El sistema de partidos políticos en México

Un esquema residual del autoritarismo

Ricardo Álvarez Arredondo

Porfirio Muñoz Ledo
Prólogo



las ciencias sociales
TERCERA DÉCADA

LXII Legislatura
Cámara de Diputados
Consejo Editorial

Miguel Ángel Porrúa
CONOCER PARA DECIDIR
EN APOYO A LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

El sistema de partidos políticos en México

Un esquema residual del autoritarismo

SERIE
Las ciencias sociales
TERCERA DÉCADA

El sistema de partidos políticos en México

Un esquema residual del autoritarismo

Ricardo Álvarez Arredondo

Porfirio Muñoz Ledo
Prólogo

LXII Legislatura
Cámara de Diputados
Consejo Editorial
MÉXICO 2013

Miguel Ángel Porrúa
CONOCER PARA DECIDIR
EN APOYO A LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

El autor agradece a la licenciada Aidée García Rodríguez por su apoyo en la investigación histórica.

Coeditores de la presente edición
H. Cámara de Diputados, LXII Legislatura
Consejo Editorial, Cámara de Diputados
Miguel Ángel Porrúa, librero-editor

Primera edición, enero del año 2013

© 2013
Ricardo Álvarez Arredondo

© 2013
Por características tipográficas y de diseño editorial
Miguel Ángel Porrúa, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-401-608-6

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la *Ley Federal del Derecho de Autor* y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO  *PRINTED IN MEXICO*

LIBRO IMPRESO SOBRE PAPEL DE FABRICACIÓN ECOLÓGICA CON BULK A 80 GRAMOS
www.maporrua.com.mx
Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

A mis padres:
doctor Miguel Álvarez y Pérez y
María de la Luz Arredondo Pagola,
guía y ejemplo de mi vida.
A mis hermanos, Lucero y Miguel.

Prólogo

Porfirio Muñoz Ledo

Hace más de cuatro lustros conocí a Ricardo Álvarez como destacado estudiante, activista de una generación universitaria intensamente involucrada en la efervescencia social que elevó la corriente democrática; más tarde se integró como base intelectual y cultural del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Desde entonces, su incansable trayectoria lo ha llevado por la academia, la vida partidista y el Poder Legislativo, donde reunió experiencias singulares sobre el funcionamiento del sistema político mexicano. Aunado a ello, su convicción democrática lo convirtió en uno de los actores más perseverantes en la inacabada lucha por la reforma del Estado.

En 1986, cuando expresamos ante un régimen de partido hegemónico el objetivo de "una auténtica democracia que rescate el impulso de la sociedad civil en la definición, ejecución y supervisión de los actos de gobierno", no imaginamos que la ciudadanía iba a penetrar por las grietas que dos años más tarde abrió en el Estado una elección tan competida como fraudulenta.

Menos aún imaginamos que más adelante, la clase política se expandiría a distintos sellos ideológicos para asegurar el predominio del proyecto transexenal y transnacional del neoliberalismo. A pesar de ello, con un alto sacrificio de vidas y de esfuerzos, logramos desmontar instrumentos autoritarios, construir instituciones electorales autónomas, ocupar gobiernos y legislaturas locales y alcanzar la posibilidad de una alternancia en el Poder Ejecutivo.

La decisión histórica que extravió a la democracia fue el abandono de la transformación política una vez que se despojó al PRI del poder presidencial. Desde entonces, la reforma política se convirtió en una vía para consolidar la partidocracia, o bien, como moneda de cambio para avanzar o bloquear las pretendidas "reformas estructurales".

Al coordinar a los equipos de asesoría legislativa del PRD, nuestro autor ha enfrentado el desafío de un régimen político estancado por la mezquindad de los actores predominantes. Es por ello que, amén de abundantes disquisiciones teóricas, esta publicación es un testimonio invaluable de la precariedad de nuestro momento político y de las oportunidades que la irresponsabilidad y la miopía han desperdiciado.

Destaca la idea de que las propias fuerzas políticas deben emprender una profunda transformación hacia adentro para destrabar la transición. La evidencia más próxima se encuentra en los arreglos clandestinos mediante los cuales los partidos mayoritarios pactaron el reparto de los poderes públicos, lo que ocasionó el naufragio del capítulo electoral de la reforma del Estado en el proceso de 2007-2008, prescindiendo del método del consenso que animó la única reforma política más exitosa entre 1995 y 1996.

Por otro lado, el desempeño de los partidos en los gobiernos y en las legislaturas evidencia la impostergable necesidad de transformar el régimen. El presidencialismo clausura la posibilidad de una relación equilibrada entre poderes e incentivos perversos para una competencia equitativa. La parcelación geográfica y social del país entre las agrupaciones partidistas ha mermado gravemente la representatividad, lo que permite la reproducción de la impunidad y de la concentración del poder.

Si no emprendemos ahora la reforma de los poderes públicos, pronto serán los poderes fácticos quienes se apoderen por completo de ellos. El proceso ya comenzó. Cuentan con bancadas propias, censuran o avalan candidaturas, impulsan legislaciones a su propia medida e incluso han sesgado el objetivo de mecanismos como la reelección y las candidaturas independientes para asegurar un futuro en el sistema político.

Éstas fueron algunas razones por las que el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados decidió publicar el libro de Ricardo Álvarez, que nos habla de los sedimentos del autoritarismo enraizado en los políticos. Es una obra crítica que corresponde al propósito de estimular el debate público sobre las grandezas y servidumbre del proceso legislativo.

Esta obra contiene muchas de las claves para reconstruir los vínculos entre la ciudadanía y los partidos políticos, única opción para evitar la recurrente aparición de los fantasmas de una transición fracasada: la retórica de la invencibilidad, la norma de la inequidad, el monopolio informativo, la captura de los órganos electorales y la intervención del gobierno en los comicios. Espero que cuente con la más amplia y detenida lectura de generaciones actuales y venideras.

Presentación

Aidée Gracia Rodríguez

El presente texto *El sistema de partidos políticos en México. Un esquema residual del autoritarismo* da cuenta de la génesis, desarrollo y consolidación de los partidos políticos en nuestro país, y a la par ofrece un excelente análisis de los procesos que hicieron posible la incorporación de la representación plural en el Congreso de la Unión.

El lector encontrará entre sus páginas, un largo periodo que inicia con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), su transformación en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y finalmente el surgimiento y consolidación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como un partido hegemónico que se desarrolla sin cortapisas durante seis décadas.

También se describen los procesos que fueron factor de presión para la realización de reformas electorales que permitieron, aunque de manera muy lenta, la apertura para que opciones distintas al partido hegemónico tuvieran reconocimiento oficial y eventualmente representación política en el Congreso de la Unión.

Tal es el caso de los primeros partidos que logran tener participación política en la Cámara de Diputados, como el Partido Popular (PP) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), que incluso llegaron a ser funcionales al sistema para desfogar a los actores políticos desplazados del gobierno y que encontraron en esas opciones políticas una forma de seguir vigentes.

Por otro lado, quisiera destacar que el autor aporta elementos que rompen con el mito de que el Partido Acción Nacional (PAN) ha sido la única fuerza política opositora que surgió como fruto del esfuerzo espontáneo de la sociedad civil y no como producto de rompimientos con el sistema.

De manera paralela, también existieron fuerzas políticas de izquierda que resistieron la llamada "guerra sucia", estrategia represora orquestada por el aparato oficial, y que se mantuvieron durante muchos años en la clandestinidad. Aquí se menciona brevemente el rol que jugaron en la sociedad mexicana los partidos más importantes de izquierda como el Partido Comunista Mexicano (PCM) —el más antiguo de las fuerzas políticas de izquierda—, su transformación en Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y su fusión con el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) para finalmente dar paso a la conformación del Partido Mexicano Socialista (PMS) y posteriormente, al Frente Democrático Nacional que agrupaba al PARM, al Partido Popular Socialista (PPS) y al Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), así como a distintas organizaciones sociales y políticas que impulsaron la candidatura presidencial del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. El componente más importante de este movimiento, derivó en la creación del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

También da cuenta de la presencia en nuestro sistema político de partidos de gran pragmatismo y con causas meramente coyunturales, como el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Nueva Alianza (Panal) y el Partido del Trabajo (PT), que subsisten en el escenario político gracias a que han sabido administrar sus alianzas en momentos clave retomando actores políticos que le han dado oxígeno a su permanencia en la competencia política.

Los datos aquí expuestos resultan muy interesantes porque demuestran que las reformas electorales impulsadas, primero desde el Poder Ejecutivo y luego desde la representación plural en el Congreso, y desde las plataformas de los liderazgos opositores han sido un factor clave para el crecimiento de las fuerzas políticas alternas al gobierno en turno en las dos cámaras del Congreso.

En este sentido, cabe destacar que las legislaturas LVII y LVIII representaron una oportunidad magnífica para modificar toda la estructura y los vicios del régimen edificado durante muchos años por el PRI. En 1997, el PRI perdió el control de la Cámara de Diputados y después, en el 2000, por primera vez en la historia, perdió su poder absoluto en ambas cámaras del Congreso. Por primera vez, la oposición tuvo en sus manos la oportunidad de hacer profundas reformas constitucionales para modificar el régimen de gobierno y no lo hizo porque el PAN, que había ganado la presidencia de la

República, careció de una visión transformadora que le impidió generar los consensos para impulsar una transición democrática e incluyente y, ante esa incapacidad, sufrió amargamente el peso de la representación plural ya que no le fue posible contar con plenos poderes, frustrando su exótica aspiración a la hora de encabezar el Ejecutivo, de poseer el poder absoluto que en otros tiempos había tenido el PRI.

Este libro es una invitación abierta a la reflexión sobre el avance de los partidos políticos y sobre las reformas electorales que nos darían mayor equidad en la competencia y, a la vez, un recordatorio de que el gran pendiente sigue siendo la democratización interna de estas instituciones políticas; mismas que se han construido a marchas forzadas bajo la sombra de un esquema profundamente antidemocrático y que tendrán que evolucionar para no reproducir en su interior al monstruo que combatieron desde sus orígenes.

Introducción

El sistema de partidos políticos en nuestro país ha pasado diferentes etapas, por lo que el presente análisis se centra en el periodo actual que va de 1997 a 2010 y parte de un análisis histórico-descriptivo que inicia en 1928. A lo largo del texto trataré de establecer cinco ideas fundamentales:

1. Que el sistema de partidos en México, de 1928 a 1988, se caracterizó por la construcción de un partido hegemónico impulsado desde el poder, desde el gobierno federal; con un esquema de oposiciones reales marginales, con un conjunto de oposiciones leales, tanto de derecha como de izquierda, y con desprendimientos y rupturas que en distintos momentos lograron mermar la tremenda fuerza del partido dominante más longevo del mundo occidental; y que las reformas de apertura democrática, en realidad, buscaron siempre ser una fuente de legitimidad del sistema y la profundización del control político con estabilidad.
2. Que a partir de 1988 el sistema de partidos ha transitado hacia un esquema de mayor competencia político-electoral, lo cual ha transformado el mapa político del país.
3. Que las principales fuerzas políticas deben hacer su propia transición a la democracia en un esfuerzo muy grande de adaptabilidad a las nuevas circunstancias de competencia democrática y de alternancia en el poder; y cada una de las formaciones debe recorrer senderos muy diferentes en la ruta de la construcción de una verdadera cultura democrática.
4. Que el déficit democrático al interior de los partidos ha contribuido al descarrilamiento de la transición democrática en México y la simula-

ción que ha resultado de la alternancia, aprovechada al máximo por los poderes fácticos, nos ha postrado en una democracia embrionaria que está más cerca de colapsarse que de madurar.

5. Que en el momento actual estamos lejos de la resultante deseable de cualquier sistema de partidos políticos que es la construcción, por un lado, de un espectro partidario de fuerte identidad ideológica y de un electorado identificado —en líneas generales— con cada una de las fuerzas políticas; y, por otro, un electorado volátil pero consciente de lo que representan cada una de las fuerzas políticas. Actualmente tenemos nichos electorales duros, identificados con los partidos y sus liderazgos, pero fundamentalmente tenemos un electorado en general volátil que persigue la idea de "cambio" sin reparar en los contenidos programáticos de las ofertas políticas. Por tanto, seguimos atrapados en un sistema de partidos cuyo esquema es residual de la etapa del autoritarismo en México, ya que la democracia no se ha logrado consolidar; la democracia partidaria es en general declarativa y no ha impulsado una cultura democrática en la militancia y menos en la ciudadanía y, obviamente, las opciones políticas no resultan claras para el electorado, y subyace en la oferta política de las fuerzas partidarias una idea mesiánica de "cambio total", de "disputa por la nación" e incluso, de restauración autoritaria, lo cual implica la eliminación del "otro", y no la construcción democrática incluyente.

Desde luego que la serie de reformas electorales en México emprendidas en 1946, 1954, 1963, 1977, 1989, 1993, 1994, 1996, 2002 y 2007, han sido cruciales para reconfigurar el sistema de partidos y el impulso reformador. Siguiendo a Leonardo Morlino, el impulso que ha hecho posible los cambios de apertura democrática en México ha tenido dos anclajes, dos motores en el tiempo.[1]

Hasta 1986, el motor del cambio fue el propio Poder Ejecutivo, buscando distender sus relaciones convivenciales con las distintas oposiciones y presiones que surgían a lo largo de las décadas. Para las reformas de 1989 en adelante —como veremos después— el motor del cambio ya no es el Poder Ejecutivo, aunque sí participa, se suma o conduce. La sinergia ahora

[1] Leonardo Morlino, *Democracias y democratizaciones*, México, CEPCOM, 2005, pp. 182-183.

se genera en la oposición política, en la ciudadanía organizada y en la sociedad en pie de lucha por la democracia. En este segundo tramo, el empuje de los partidos políticos ha sido crucial, en particular el de las oposiciones más organizadas de ese momento: PRD y PAN.

Antecedentes históricos de 1928 a 1988

El Partido Nacional Revolucionario (PNR) fue construido desde el poder,[2] adquirió de origen sus características de brazo político del gobierno, logró sumar a sus filas a todos los grupos que tenían influencia y fuerza política regional y/o local, y se convirtió inmediatamente al nacer, en la fuerza política predominante.

En la elección presidencial extraordinaria de 1929,[3] la maquinaria política mostró su brutal eficacia al colocar en la silla presidencial a un ilustre desconocido, embajador de México en Brasil, Pascual Ortiz Rubio, quien "derrotó" al célebre José Vasconcelos, un destacado maderista, diplomático, académico, ex rector de la Universidad Nacional y ex ministro de educación en el gobierno del presidente Álvaro Obregón,[4] entre otra gran variedad de méritos. José Vasconcelos fue postulado por el Partido Nacional Antirreeleccionista que había fundado Madero para su postulación en 1910, y que en ese momento era presidido por Vito Alessio Robles.

Esta maquinaria político-electoral honraría uno de los dos fundamentos básicos de la Revolución mexicana, el de la "no reelección" del presidente

[2] La evolución del sistema de partidos en el México contemporáneo tiene su origen en la etapa posrevolucionaria cuando varias decenas de agrupaciones, facciones e incipientes partidos políticos —propiamente todos construidos en torno a caudillos y grandes personajes de la época participantes en el movimiento revolucionario—, deciden acudir al llamado del todavía presidente de México, Plutarco Elías Calles, y pactar un acuerdo de pacificación y distribución del poder político a través de un mecanismo que se convertiría, con el tiempo y no sin dificultades, en el poderoso engranaje de un partido de Estado.

[3] En 1928 el presidente electo, Álvaro Obregón, había sido asesinado y Emilio Portes Gil asumió por mandato del Poder Legislativo el interinato de 1928 a 1929, año en que se convocó la citada elección extraordinaria.

[4] Álvaro Obregón fue presidente de 1920 a 1924.

de la República e ignoraría el otro precepto básico, el de "Sufragio efectivo".[5] Dicha elección marcaría el inicio de una larga era de defraudación electoral, de una gran puesta en escena y de una simulación de emisión y conteo de sufragios que configuraría un esquema político de excepción difícil de clasificar, aun para los más sabios y reconocidos estudiosos del fenómeno.

La maquinaria político-electoral cobraría poco a poco los rasgos fundamentales de partido hegemónico y extendería su abrumadora presencia en todos los confines de la República Mexicana. Con un sistema de mayoría pero sin competencia real,[6] el esquema se consolidó en un partido hegemónico, dominante, aplastante, que ocupaba prácticamente todos los espacios de representación política y de la administración pública en todos sus niveles.

El régimen de partido casi único se extendió de 1929 a 1977, destacando tres momentos fundamentales:

1. La era del PNR (1928-1938)[7] aglutina a todos los grupos y grupúsculos al mando de algún caudillo revolucionario o cacique adaptado a las nuevas circunstancias y a las nuevas reglas del juego. En este sentido, en términos weberianos,[8] el PNR es típicamente un partido carismático, sustentado en liderazgos locales y regionales muy fuertes, lo cual provoca una organización con muy baja institucionalidad. Los grupos y dirigentes que no estaban de acuerdo con este arreglo eran margina-

[5] Tanto el concepto de la "no reelección" como de "sufragio efectivo" fueron introducidos a la política mexicana por Porfirio Díaz en sus planes insurreccionistas: *La Noria* y *Tuxtepec*, en contra de los presidentes reeleccionistas Juárez y Lerdo de Tejada, para luego olvidarlo. Estos conceptos sirvieron de lema también en la campaña vasconcelista.

[6] Esto no sigue la regla de Duverger donde se establece que el sistema de mayoría alienta la aparición de un dualismo o bipartidismo, ya que no se cumple el supuesto de competencia equitativa y democrática, de hecho, no existe una alternativa real al régimen establecido. Observación, que por otro lado, hace eco de la crítica de Sartori al trabajo de Duverger, en el sentido de que es necesario precisar bajo qué circunstancias y condiciones se pueden cumplir las "Leyes". Giovanni Sartori, "La importancia de los sistemas electorales", en *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, capítulo III, México, FCE, 1996, pp. 39-65; y Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, México, FCE, 2002, en especial: "Introducción. El origen de los partidos", pp. 15-29, y libro segundo, capítulo I, "El número de los partidos", pp. 234-306.

[7] En esta época, el PNR llevó a la presidencia a Pascual Ortiz Rubio (1929-1932, año en que renuncia al cargo); al general Abelardo L. Rodríguez (1932-1934) y al general Lázaro Cárdenas del Río (1934-1940).

[8] Max Weber, *Política y sociedad*, México, FCE, 1985.

dos, perseguidos y eliminados. No había oposición formal y ningún opositor vivía para contarlo.

El único partido que ya existía desde 1919 era el Partido Comunista Mexicano (PCM), fundado entonces como resultado del impulso internacional de esta corriente de pensamiento.

Los comunistas mexicanos habían enfrentado enormes dificultades y la hostilidad del propio gobierno. Esto se expresa con claridad en 1929, pues a la par de la constitución del PNR, el gobierno desconoció y declaró inexistente al PCM. Después de este hecho, comenzó a perseguir de manera selectiva a los comunistas,[9] pero estos siguieron organizados en la clandestinidad hasta 1935, año en que obtienen su registro como partido político durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

2. El general Cárdenas fue presidente nacional del PNR de 1930 a 1931, durante el periodo presidencial de Pascual Ortiz Rubio. En 1938, Cárdenas, ya como presidente de la República, le dio un giro al partido oficial convirtiéndolo en una fuerza política más orgánica, quitándole la forma de gran frente federado y definiéndolo, en el lenguaje de Maurice Duverger, como un partido corporativo, de masas, típico de la época. De esta manera se refundó, convirtiéndose en Partido de la Revolución Mexicana (PRM).[10]

 El PRM —que marca la ruptura entre la época del predominio callista, conocida como "maximato", sobre el sistema político mexicano— y el régimen del general Cárdenas llevaron a la presidencia de la República al general Manuel Ávila Camacho (1940-1946). Cabe destacar que el PRM se desarrolló en una década de gran sentimiento nacionalista, con las políticas sociales del presidente Lázaro Cárdenas —quien nacionalizó las industrias energéticas para el desarrollo del país— y un gobierno de "unidad nacional", con el que el presidente Ávila Camacho se sumó a los aliados en la Segunda Guerra Mundial, en 1942, unos meses después del ataque japonés a Pearl Harbor (1941).

[9] Recordemos que parte de los intelectuales más relevantes de la época estaban integrados a las filas del Partido Comunista; algunos eran hostigados, otros ignorados, y algunos cuantos respetados y empleados por el gobierno —en particular por el entonces secretario de Educación Pública, José Vasconcelos—, como fue el caso del famoso pintor y muralista Diego Rivera.

[10] En este periodo, el mapa político del país estaba dominado enteramente por los grupos que formaban al PNR, luego PRM, acaparando prácticamente todos los espacios de la administración pública y de representación popular en todos los niveles e instancias de poder de la federación.

En este periodo surge una oposición formal y dos coyunturales. La oposición es del Partido Acción Nacional (PAN), una formación política de carácter conservador, que se organiza en contra de la visión de las políticas cardenistas y a favor de una visión más apegada a los valores tradicionales de una sociedad eminentemente católica, pero con una clase política dominante, rabiosamente laica.

Manuel Gómez Morin, fundador del PAN destaca por haber sido subsecretario de Hacienda en el gobierno de Álvaro Obregón; fundador y presidente del Banco de México de 1925 a 1929. A pesar de su estrecha relación personal y política con José Vasconcelos, no participó ni apoyó su campaña presidencial. Como veremos enseguida, para Gómez Morin la campaña vasconcelista tenía tintes de precipitación y de aventura; sin embargo, en esos momentos es claro el compromiso de Gómez Morin con el gobierno y su decisión de no romper con el naciente régimen. De ello deja constancia en una carta dirigida a José Vasconcelos fechada el 3 de noviembre de 1928, de la cual reproducimos algunos fragmentos relevantes:

> Muy respetado y querido amigo:
>
> Oportunamente recibí su carta del 16 del mes pasado, pero no le había contestado porque Lidia ha seguido enferma y eso me tiene muy trastornado [...] Siento no estar de acuerdo con usted en muchos puntos de su carta. En primer lugar, el procedimiento. Cierto que es indispensable no hacer de la designación del candidato una lotería y cierto también que la opinión requiere saber qué personas son las que van a tener sobre sí la tarea de un nuevo gobierno.
>
> Además, dada la tradición política de los últimos años, la gente está acostumbrada a no tener mucha fe en los programas y a seguir, en cambio, a las personas. La candidatura de usted despierta grande entusiasmo; pero sigo creyendo que cualquier actitud que se asemeje a la de candidato es inconveniente por difícil de sostener y por fácil de atacar. No es lo mismo hacer una gira de conferencias o de discursos para la organización de un movimiento nacional o de un partido nacional, que ponerse en pie de propaganda doce meses antes de la fecha de la elección.
>
> Por otra parte, improvisar un grupo para jugar su destino como grupo histórico y el destino individual de sus componentes como hombres, en el albur de las primeras elecciones que se presenten, me parece indebido por temerario. En cambio, sí se puede hacer una gran labor si llega a constituir-

se firmemente un grupo que entre de lleno a la política con toda actividad y con todo valor, pero sin que se necesite escoger desde luego a un hombre para presidente y sin cifrar su éxito y su tarea principal en dar el triunfo a ese hombre, así sea el mejor.
[...]

Le repito, pues, que no hay cobardía en esta manera de pensar, aunque la cobardía tiene tantos disfraces que yo mismo dudo a veces si ahora se me está presentando con las barbas postizas de la conveniencia o con la máscara trágica del deber.

En resumen: ¿vale más lanzarse a una lucha que pueda llevar a los grupos contrarios al exterminio, para lograr el triunfo inmediato o perderlo todo, o vale más sacrificar el triunfo inmediato a la adquisición de una fuerza que sólo puede venir de una organización bien orientada y con capacidad de vida?

Personalmente creo en lo segundo, y mi reciente experiencia me confirma en esa actitud. Yo no dudo de la posibilidad de que un hombre como usted pueda agitar a un país entero en un movimiento de entusiasmo, pero aparte de que eso es un caso de excepción, sí dudo mucho de la persistencia de ese entusiasmo durante catorce meses de lucha y, más aún, de la eficacia de tal entusiasmo para continuar y convertirse en opinión ilustrada y gobernante, una vez logrado el éxito supuesto [...]

Que todos en su casa estén bien. No habrán de estarlo mucho pensando en todos los peligros que usted va a correr próximamente. Muy cariñosos recuerdos de mamá y de Lidia. Besos de los hijos y un abrazo con el gran cariño invariable de

Manuel

Manuel Gómez Morin fue encargado interino de la rectoría de la UNAM en 1933, obteniendo posteriormente su nombramiento definitivo. En 1934 renunció a la rectoría y a partir de ese año tuvo duros enfrentamientos con el presidente Lázaro Cárdenas, pues no compartía sus políticas sociales. Esto significó su ruptura con el sistema, lo cual sirvió como impulso definitivo para la construcción de un nuevo partido político, el Partido Acción Nacional en 1939.

A pesar de la independencia y autonomía que Gómez Morin adquiriera respecto del gobierno federal una vez fundado su partido, él como personaje no deja de ser parte de una ruptura y un desprendimiento del propio sistema.

Las oposiciones coyunturales también surgieron como desprendimientos del régimen con personajes que en su momento disputaron la candidatura presidencial, dentro y fuera del aparato del Estado. Uno de ellos fue el general Juan Andreu Almazán, quien contendió en 1940 contra el general Manuel Ávila Camacho. Andreu Almazán, quien fuera un destacado militar revolucionario que se distinguió por haber luchado al lado de Zapata y Villa, y de haber sido secretario de Comunicaciones y Transportes en el efímero gobierno de Pascual Ortiz Rubio, fue impulsado por el Partido Revolucionario de la Unificación Nacional (PRUN). El otro candidato rupturista fue el licenciado Ezequiel Padilla que en 1946, después de ser diputado, senador, secretario de Educación Pública en el gobierno del licenciado Emilio Portes Gil, y embajador y secretario de Relaciones Exteriores en el gobierno del general Ávila Camacho, disputó la candidatura oficial a Miguel Alemán, enfrentándolo en las urnas, apoyado por el Partido Democrático de México, organización creada por él mismo.

Fuera de las rupturas aquí descritas, las oposiciones orgánicas al régimen hegemónico fueron de carácter testimonial, puesto que era algo prácticamente prohibido, o cuando menos, muy aventurado participar en contra del aparato político gubernamental.

En la ley electoral de 1946 no había garantías, ni la más mínima norma de equidad para la contienda. Los requisitos para construir opciones políticas eran muy estrictos y difíciles de cumplir, pues el gobierno podía declarar "ilegal" cualquier tipo de formación política que le resultara inconveniente. Sin embargo, la presencia electoral que lograron los candidatos opositores que fracturaron al partido de Estado fue significativa, puesto que se trató de resultados oficiales. Juan Andreu Almazán logró capturar cerca de 15 puntos porcentuales y Padilla un sorprendente 19 por ciento.[11] Ninguna de estas expresiones electorales logró en su momento representación política en las Cámaras. Sin duda, su presencia real fue mayor a la que reconocen cifras oficiales, pero estaba claro que lo que más dañaba al régimen eran sus propias rupturas.

3. El PRM dominó la escena política de manera hegemónica de 1938 a 1946. Para 1946, fue transformado por la nueva dirigencia en un partido de masas, de cuadros burocráticos profesionalizados, ya no formados en

[11] R. Becerra, P. Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México*, México, Cal y Arena, 2000.

los campos de batalla de la Revolución, sino en las universidades públicas del país. Esta combinación de viejos militares, cuadros civiles universitarios, burócratas experimentados y dirigentes corporativos —que controlaban las grandes centrales obreras y campesinas— dieron origen al Partido Revolucionario Institucional (PRI), algo parecido a lo que Angelo Panebianco[12] concibió como "partido burocrático de masas".
El PRI perfeccionó la hegemonía corporativa y extendió su predominio político como fuerza mayoritaria de 1946 hasta 1997.[13]

En 1948 surge el Partido Popular (PP), luego Partido Popular Socialista (PPS), con vocación de izquierda laborista y popular, fundado por el destacado dirigente obrero, abogado y ex gobernador de Puebla, Vicente Lombardo Toledano.

El PP es el partido con pretendida vocación de izquierda que tiene el más largo historial de representación política en la Cámara de Diputados ya que logró tener diputados desde 1949 hasta 1994, es decir, durante 45 años. El Partido Popular cambia de nominación a Partido Popular Socialista en 1960.

En la XLI Legislatura (1949-1952) tuvo un diputado.[14] En la XLII y en la XLIII legislaturas (1952-1958) tuvo dos diputados en cada una de ellas. En 1952 destaca el hecho de que el PP impulsa la candidatura presidencial de su fundador, Vicente Lombardo Toledano. A partir de 1958, el PPS impulsaría a los mismos candidatos presidenciales postulados por el PRI hasta 1982, perdiendo su perfil opositor.

En la XLIV y en la XLV legislaturas (1958-1964) tuvo un diputado en cada una. De la XLVI a la XLIX legislaturas (1964-1976) tuvo 10 diputados en cada una y en la L Legislatura (1976-1979) tuvo 12 diputados, todo este grupo de diputados fueron diputados de partido, concepto creado en la

[12] Luis Emilio Jiménez Cacho, en José Woldenberg (ed.), *La construcción de la democracia*, México, Plaza y Janés, 2002.

[13] En la etapa de partido hegemónico, el PRI llevó a la presidencia al licenciado Miguel Alemán Valdés, quien fuera el primer civil elegido presidente, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el periodo 1946-1952 (recordemos que Emilio Portes Gil, abogado de profesión, ocupó la presidencia de la República de 1928 a 1930 en calidad de presidente interino); al C. Adolfo Ruiz Cortines, 1952-1958; al licenciado Adolfo López Mateos, 1958-1964; al licenciado Gustavo Díaz Ordaz, 1964-1970: al licenciado Luis Echeverría Álvarez, 1970-1976; al licenciado José López Portillo, 1976-1982 y al licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, 1982-1988.

[14] Ignacio Pesqueira, primer diputado opositor de mayoría en el Distrito II del estado de Sonora.

reforma de 1963 que asignaba cinco diputaciones por cada 2.5 por ciento de votación.

Con la reforma política de 1977, el sistema electoral adoptó la modalidad de "mixto", incorporando representación de mayoría en 300 distritos y representación proporcional en 100 distritos. Con estas nuevas reglas, el PPS obtiene en la LI Legislatura (1979-1982) 11 diputados de Representación Proporcional (RP); en la LII Legislatura (1982-1985) obtiene 10 diputados de RP. Y en la LIII Legislatura (1985-1988) 11 diputados de RP.

En la LIV Legislatura (1988-1991), que expresa la fuerza electoral que conjuntaron los partidos que integraron el Frente Democrático Nacional (FDN), impulsando la candidatura del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, y los efectos de la reforma electoral de 1986 que duplica el número de curules de representación proporcional, de 100 a 200, el PPS llega a su mejor momento, esgrimiendo un efímero perfil opositor, con 32 diputados de RP. En la LV Legislatura el PPS, ante un escenario de desintegración del FDN y ante la constitución del PRD, logra 12 diputados de RP utilizando todavía la imagen de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en sus campañas.

El PPS desaparece del cuadro de la representación política y del sistema de partidos de una forma dramática, ya que en 1994 postularon para la presidencia de la República a la entonces diputada federal Marcela Lombardo, hija del extinto líder y fundador del PP, y perdieron su registro como partido político, hecho que los marginó para siempre de la representación política.

A mediados de los años cincuenta, el régimen había vuelto a padecer una fractura que le ocasionó serios problemas; el general Miguel Henríquez Guzmán desafió al régimen al disputar la presidencia de la República, en 1952, contra Adolfo Ruiz Cortines; en esta elección el candidato oficial obtuvo el 74 por ciento de los votos y se le reconocieron el 15 por ciento al opositor, pero la incomodidad del régimen fue mayúscula, ya que Henríquez Guzmán, militar de carrera, logró agrupar un frente amplio aglutinado en torno a la Federación del Partido del Pueblo de México y contó con el apoyo de líderes revolucionarios como Genovevo de la O y Francisco J. Múgica, entonces dirigente del Partido Constitucionalista de México,[15] y de Cándido Aguilar, militar revolucionario, ex gobernador de Veracruz que se había

[15] El Partido Constitucionalista de México se fundó en 1952, sin embargo, nunca pudo obtener su registro.

postulado por el Partido de la Revolución y que al final declinó su candidatura, así como con el apoyo de un conjunto de empresarios liderados por su hermano Jorge Henríquez Guzmán.

En esta elección también compite por el PP Vicente Lombardo Toledano, obteniendo el 2 por ciento de la votación, y por el PAN, Efraín González Luna,[16] quien obtuvo el 7.9 por ciento. Toda la efervescencia opositora que generaron estas candidaturas provocaron una situación inédita en la capital del país. Por primera vez, la oposición capturó la voluntad mayoritaria de los ciudadanos del Distrito Federal reconocida en cifras oficiales.[17]

La oposición tuvo diez diputados de 158 del total de la Cámara en ese momento, cinco del PAN, dos del PP y tres vinculados al FPPM.[18]

Vale la pena destacar tres reformas electorales de este periodo. Dos de ellas introducen el llamado voto femenino; la de 1946, lo consagra a nivel municipal y la de 1953, a nivel federal, ampliándose los derechos políticos a la otra mitad de la población adulta, hecho significativo que con el curso de las décadas entrañaría una auténtica revolución y daría cimiento al despertar cívico de los años sesenta en adelante, debido entre otras cosas al extraordinario empuje de la participación de las mujeres en organizaciones sociales y políticas.

La otra reforma significativa es la de 1963. Se introducen por disposición presidencial los llamados "diputados de partido", los cuales eran asignados por minoría, siempre y cuando el partido que los postulara alcanzara un mínimo del 2.5 por ciento de la votación. Sin embargo, en esos momentos era tal la necesidad de legitimación del régimen, que en las elecciones de 1964 la presidencia de la República ordenó que las asignaciones se hicieran a los partidos que no alcanzaron oficialmente esas cifras, no obstante que la única oposición que alcanzó y rebasó esa cifra había sido el PAN. Así es como llegan a la Cámara de Diputados las bancadas del PP y del PARM. Aunque la Cámara adquiere un modesto, pero finalmente mayor pluralismo, el sistema electoral sigue rigiéndose bajo el principio de mayoría y le sigue

[16] Esta es la primera vez que el PAN presenta un candidato presidencial.

[17] Jacqueline Peschard, "Las elecciones en el Distrito Federal (1946-1970)", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, año I, núm. 3, julio-septiembre de 1988, pp. 235-239.

[18] Elisa Servín, "Las elecciones presidenciales de 1952: Un intento de cambio democrático", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. XXIII, Doc. 285, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas.

dando impulso al partido hegemónico el cual sigue sin competencia real —salvo en situaciones excepcionales—, incumpliendo los preceptos y por tanto, la primera de las leyes de Duverger.[19]

En 1954 surge el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), formación que en su origen aglutinaba a viejos militares que empezaban a ser desplazados por los nuevos cuadros civiles del gobierno.

El PARM logra su primera representación en la Cámara de Diputados en la XLIV Legislatura (1958-1961). De la XLVI a la XLVIII legislaturas (1964-1973) tuvo una representación de cinco diputados por cada trienio; en la XLIX Legislatura (1973-1976) contó con siete diputados y en la L Legislatura (1976-1979) obtuvo 12 diputados, todos estos —de 1964 a 1979— bajo la figura de diputados de partido.

Para la LI Legislatura (1979-1982) tuvo 12 diputados de RP, mientras que en la LII Legislatura (1982-1985) no tuvo representación, y en consecuencia, pierde su registro, mismo que recupera en 1985 en la modalidad de registro condicionado; obteniendo para esa LIII Legislatura (1985-1988) 11 diputados, dos de mayoría y nueve plurinominales. Para la LIV Legislatura (1988-1991) tuvo cinco diputados de mayoría y 25 de RP, gracias al impulso que significó el FDN. En la LV Legislatura (1991-1994) tuvo 15 diputados plurinominales y en las elecciones de 1994 perdió nuevamente su registro, recuperándolo hasta 1999.

Después de su fundación, el PARM adoptó el carácter de oposición leal al régimen y sirvió al partido oficial para postular candidaturas alternas y procesar conflictos internos; siempre impulsaron a los candidatos presidenciales del PRI, salvo en 1988, cuando conformaron el FDN y en 2000, cuando registraron a Porfirio Muñoz Ledo como candidato presidencial. Un mes antes de la elección, Muñoz Ledo renunció a su candidatura y se sumó al proyecto foxista, ocasionando un grave conflicto en el PARM ya que este partido no reconoció esta declinación y se presentó a la elección sin candidato, perdiendo su registro de manera definitiva en el año 2000.

En los años sesenta la fuerza política del PRI era inconmensurable, el porcentaje que obtenía en las votaciones nacionales era de casi 90 por

[19] La primera de las Leyes de Duverger dice que un sistema electoral de mayoría tiende al dualismo, es decir, al bipartidismo, al favorecer dos grandes opciones políticas.

ciento,[20] su representación en el Congreso era invariablemente superior a las 4/5 partes[21] —sin olvidar que hasta la LII y LIII legislaturas, que corresponden al periodo presidencial de Miguel de la Madrid (1982-1988), tuvieron el 100 por ciento de la representación en la Cámara de Senadores por el sistema electoral de Mayoría Relativa (MR), en donde el ganador se lleva todo—, tenían el dominio de todas las gubernaturas y de prácticamente todas las presidencias municipales del país y, obviamente, de casi la totalidad de la representación en los congresos estatales.[22]

La hegemonía priista, que sin duda en un tiempo representó a las mayorías, en los años sesenta se convirtió en una fuerza asfixiante cuyos respiraderos estaban por fuera del entramado institucional del sistema político. Los movimientos sociales sucesivos de ferrocarrileros, médicos, estudiantes, entre los últimos años de los cincuenta y los primeros años de los setenta, así como aquellos que tomaron la decisión de sumarse a la lucha marginal clandestina y armada, junto a las respuestas represivas y violentas del régimen a estos movimientos revolucionarios y a los de protesta cívica y pacífica, fueron muestras inequívocas del agotamiento del autoritarismo.

El Partido Revolucionario Institucional adopta este nombre —su tercero— desde 1946 a la fecha. Su carácter de partido hegemónico queda documentado de la siguiente manera: En la XL Legislatura (1946-1949) tuvo 141 diputados de 145 del total de la Cámara y en la XLI Legislatura (1949-1952) obtuvo 142 diputados de 147. Así, en la XLII Legislatura (1952-1955) tuvo 151 diputados de 158 del total de la Cámara y en la XLIII Legislatura (1955-1958) tuvo 153 diputados de 160; en la XLIV Legislatura (1958-1961) 153 diputados de 161; en la XLV Legislatura (1961-1964) 172 diputados de 178; en la XLVI Legislatura (1964-1967) 175 diputados de 210; en la XLVII

[20] Cifras de Luis Emilio Jiménez Cacho con datos de José Woldenberg, "La evolución de la representación política en México", en *La construcción de la democracia*, México, Plaza y Janés, 2002, pp. 85-107.

[21] No debemos olvidar que lo que implica este predominio en el Congreso de la Unión es la capacidad de reformar a placer la Constitución Política (más de 350 reformas en el periodo de predominio priista impulsadas desde el Ejecutivo) y todas las leyes, promover su aplicación discrecional, crear un marco de complicidad e impunidad, carecer de autonomía respecto al Poder Ejecutivo y por tanto, violar los preceptos republicanos sobre la división de poderes.

[22] Las derrotas electorales del partidazo se contaban con los dedos de las manos; fue célebre la de 1948 para la alcaldía de San Luis Potosí, con el doctor Salvador Nava, y otros cuantos espacios ganados por el PAN a nivel local y solamente… una conspicua senaduría en el estado de Oaxaca, "ganada" por el PPS.

Legislatura (1967-1970) 177 diputados de 212; en la XLVIII Legislatura (1970-1973) 178 diputados de 213; en la XLIX Legislatura (1973-1976) 189 diputados de 231; en la L Legislatura (1976-1979) 175 diputados de 237.

A pesar del argumento del crecimiento poblacional el engrosamiento de la Cámara, como se observa, fue desproporcionado en el afán de compensar algunas derrotas, aprovechando la bonanza económica y el derroche de los años del *boom* petrolero.

El PAN, fundado en 1939, tiene una historia consistente en cuanto a la representación política se refiere, ya que ha logrado permanecer en el sistema político desde entonces. De ser una modesta oposición al partido hegemónico en sus primeros decenios, finalmente le arrebató la presidencia de la República en el año 2000.

En las XL y XLI legislaturas (1946-1949, 1949-1952) tuvo cuatro diputados de mayoría del total de la Cámara, respectivamente. En la XLII, XLIII y XLV legislaturas (1952-1955, 1955-1958 y 1961-1964) tuvo cinco diputados, respectivamente, y logró seis diputados de mayoría en la XLIV Legislatura (1958-1961).

Después de la reforma de 1963, ya con diputados de partido, logra cuatro bancadas de 20 diputados en las legislaturas XLVI (1964-1967), XLVII (1967-1970), XLVIII (1970-1973) y L (1976-1979). En la XLIX Legislatura (1973-1976) habría logrado obtener 25 diputados.

La reforma política de 1977 resultó indispensable para alargar la vida del partido de Estado y liberalizar gradualmente el desarrollo democrático del país. Esta reforma, entre otras cosas, introduce un sistema electoral mixto[23] —con 300 diputados de mayoría relativa y 100 diputados de RP— y abre la posibilidad de tener registro condicionado, lo cual implicaba no registrar ante la Secretaría de Gobernación un padrón de militantes, de esta manera se facilita la aparición de nuevas fuerzas políticas, ya que en esa

[23]En esta parte el sistema proporcional vuelve a incumplir los fundamentos de las leyes de Duverger, ya que en ausencia del precepto básico en la norma electoral —equidad, justicia y democracia—, la introducción de la Representación Proporcional logra pluralizar tímidamente la Cámara de Diputados, pero lo hace en el esquema de partido hegemónico, con una oposición de mayor representación en el Congreso, pero dispersa, contradictoria e incapaz de bloquear iniciativas del gobierno o de fiscalizar el ejercicio del gasto público. Así pues, no se genera un sistema multipartidista, sino uno de partido hegemónico, con otras fuerzas irrelevantes en términos del ejercicio de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Lo que sí sucede con esta reforma es que se gana gobernabilidad para el sistema imperante, pues varias inconformidades se procesan a partir de la incorporación de nuevas fuerzas políticas a las cámaras.

época los opositores al régimen, con toda razón, tenían desconfianza de entregar listas de las personas que les apoyaban ya que podían sufrir persecución y vejación. Surgen entonces de manera formal, el Partido Demócrata Mexicano (PDM), expresión orgánica de la Unión Nacional Sinarquista, que logró en la LI Legislatura (1979-1982) diez diputados de RP; el PCM que logró 18 diputados de RP y el PST que logró diez diputados de RP.

El PDM logró en la LII Legislatura (1982-1985) y en LIII (1985-1988) 12 diputaciones de RP, respectivamente; y en 1988, a pesar de la inflamada oratoria de su candidato presidencial y entonces diputado federal, Gumersindo Magaña, perdieron su registro hasta 1998, año en que se reagrupan y surgen con un nuevo nombre, Partido Alianza Social (PAS), y participan en una alianza totalmente pragmática con la izquierda, apoyando la tercer candidatura presidencial del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Con esta estrategia lograron obtener dos diputados de RP para la LVIII Legislatura (2000-2003), gracias a una transferencia directa de votos[24] del PRD, partido ancla de esa coalición llamada "Alianza por México". En el 2003, el PAS perdió su registro definitavemente.

Como hemos referido con anterioridad, el PCM se funda en 1919, y en 1929 es declarado inexistente y proscrito por el gobierno. Posteriormente, obtiene su registro en 1935 durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, para posteriormente ser cancelado al inicio del mandato del presidente general Manuel Ávila Camacho. A partir de este momento la corriente comunista enfrentó una muy compleja situación ya que la organización, sin contar con reconocimiento oficial, se dispersó y vio disminuido de manera drástica su margen de acción política. La candidatura presidencial de Ramón Danzós Palominos y las candidaturas a la Cámara de Senadores por el Distrito Federal de Renato Leduc y David Alfaro Siqueiros en 1964, fueron actos propagandísticos que justamente buscaban nuclear al movimiento comunista. Fue hasta la reforma política de 1977, cuando bajo la modalidad de registro condicionado y del sistema mixto de representación política, el PCM irrumpe en la LI Legislatura (1979-1982) de la Cámara de Diputados con 18 legisladores. Por la primera circunscripción: Alejandro Gascón Mercado, Roberto Jaramillo Flores, Ramón Danzós Palominos, Othón Salazar

[24] A esta regla para la transferencia directa de votos a un partido coaligado hasta que obtuviera el 2 por ciento que era el mínimo para sobrevivir y obtener representación en la Cámara de Diputados, se le conoció como la "Cláusula de la vida eterna".

Ramírez, Sabino Hernández Téllez; por la segunda circunscripción: Valentín Campa, Carlos Sánchez Cárdenas, Antonio Becerra Gaytán, Santiago Fierro Fierro; por la tercera circunscripción: el líder del partido Arnoldo Martínez Verdugo, Gilberto Rincón Gallardo, Manuel Stephens García, Gerardo Unzueta Lorenzana, Evaristo Pérez Arreola, Manuel Arturo Salcido, Pablo Gómez Álvarez, Fernando Peraza Medina y Juventino Sánchez Jiménez.

A partir de esta representación el liderazgo del PCM inicia una etapa de alianzas con otras expresiones de izquierda y logran conformar una fuerza que aglutina a liderazgos de toda índole, históricos, regionales y urbanos. Esta unidad de las izquierdas pasa por la disolución pactada del PCM y su transformación en el Partido Socialista Unificado de México (PSUM), dicha medida impulsada y articulada por Arnoldo Martínez Verdugo sin duda, constituyó un éxito para las fuerzas progresistas de este país y sin embargo, fue cuestionada por algunos integrantes del PCM que continuaron con algunas actividades políticas, como la emisión del periódico *La Voz de México*.

El PSUM postula a Arnoldo Martínez Verdugo como candidato a la presidencia de la República en 1982, compitiendo contra Miguel de la Madrid Hurtado. En las elecciones de ese año, el PSUM logró con el 3.66 por ciento de la votación nacional, constituir una bancada de 17 diputados federales, todos por el principio de representación proporcional para la LII Legislatura (1982-1985). En la LIII Legislatura (1985-1988) lograron una bancada de 12 diputados plurinominales. Después de esta etapa el PSUM concurrió a una nueva fusión de las izquierdas que condujo a la creación del Partido Mexicano Socialista (PMS) en 1987. Posteriormente, el PMS junto con partidos y organizaciones políticas y sociales, y un importante desprendimiento del PRI, articulado por la Corriente Democrática y liderado por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, darían cauce a la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El Partido Socialista de los Trabajadores (PST) logró una inserción al sistema de partidos políticos durante 15 años. Después de lograr su primera bancada en la LI Legislatura, que ya comentamos, obtuvo en la LII (1982-1985) y en la LIII (1985-1988) 11 y 12 diputados de RP respectivamente. En el curso de este último periodo, el Partido da un nuevo giro y cambia de nombre y de emblema convirtiéndose en el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), bajo el liderazgo de Rafael Aguilar Talamantes. Esta fuerza fue otro de los componentes esenciales del FDN, y

aunque en su primera etapa habían apoyado y acompañado al gobierno priista de Miguel de la Madrid, en 1987, con un perfil más opositor y con su emblema evocando a Lázaro Cárdenas, se sumaron al movimiento encabezado por su hijo Cuauhtémoc Cárdenas. Para la LIV Legislatura (1988-1991) lograron 34 diputados de RP, constituyendo así la bancada más grande de su historia y del FDN. Para la conformación de la LV Legislatura (1991-1994) y ante la desaparición del FDN lograron capturar una buena cantidad de votos, amparados muchos de ellos, en el emblema cardenista, en la imagen del ex candidato presidencial y en el nombre de Frente Cardenista, que para muchos se confundía con el extinto FDN. Estos votos se tradujeron en 23 diputados de RP.

Para 1994 el PFCRN, coloquialmente conocido como "el ferrocarril" debido al impronunciable sonido de sus siglas agolpadas en consonantes, postuló a su líder, Rafael Aguilar Talamantes, a la presidencia de la República. Esta candidatura no rebasó el 1.5 por ciento de la votación requerida en esa época para mantener el registro y por consiguiente este partido salió de la escena política.

Bajo la figura de registro condicionado también aparecieron en escena el Partido Social Demócrata (PSD) y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT)[25] antes de la elección presidencial de 1982. El PSD (1981-1982) no logró acceder a la representación política y pronto desapareció de la escena política. En esta época el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), liderado por el ingeniero Heberto Castillo Martínez buscó su registro, pero no tuvo éxito sino hasta 1984.[26]

Huelga decir que en toda esta etapa la "teatralidad electoral" sigue vigente. Existe una convicción de que el sufragio es una formalidad, ya que la verdadera competencia política por el poder público se da al interior del partido hegemónico, entre grupos y corrientes. La competencia política alterna por los espacios de liderazgo interpartidario, se daba justamente dentro de las formaciones políticas, sindicales, universitarias y sociales opo-

[25] El PRT, de inspiración trotskista, agrupaba a intelectuales, maestros y estudiantes de la UNAM, luchadores sociales y ex guerrilleros. La mayoría de los fundadores fueron participantes de los movimientos estudiantiles populares del 68 y del 71, así como de las luchas campesinas y sindicales de los años setenta.

[26] Ricardo Álvarez Arredondo (coord.), *El libro blanco para la reforma del Estado*, México, GPPRD, LVIII Legislatura del Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, 2002, p. 81.

sitoras que terminaban con frecuencia en la fragmentación y debilitamiento de sus estructuras.

La reforma político-electoral de 1977 había marcado un parteaguas en la vida del país. Si bien sirvió de apertura a la sociedad y a los opositores al régimen hegemónico, fue aprovechada por el propio régimen para legitimarse ante la mirada del mundo y asegurar el control político del sistema. Lo mismo ocurre con la reforma impulsada por el presidente De la Madrid que, aunque tiene un carácter regresivo por la introducción de la famosa "cláusula de gobernabilidad",[27] presenta contenidos avanzados que vuelven a legitimar al sistema de partidos: aumenta al doble la franja de RP de 100 a 200 en la Cámara de Diputados, se mantienen los 300 distritos electorales y, por tanto, llega a contar con 500 legisladores. Aunque el mismo PRI participa de la repartición de las curules de RP y compensa sus escasas derrotas electorales con estos espacios, la oposición crece en dimensión y alcance de manera definitiva, llegando a ocupar más del 30 por ciento de los espacios de representación en su conjunto.

Otras dos formaciones relevantes de la izquierda mexicana, una liderada por el ingeniero Heberto Castillo Martínez: el PMT, y otra, el PRT liderado por Edgar Sánchez, logran obtener seis diputados de RP, cada uno en la LIII Legislatura (1985-1988) de la Cámara de Diputados.

El PMT, de línea independiente, nacionalista y contra la corrupción, se fundó en 1974 y logró su registro hasta 1984. El PMT tuvo como propósito ser un partido democrático de masas que combinara la lucha social y la lucha política para educar, organizar y tomar el poder político, que sirviera como instrumento de las demandas democráticas y populares de la sociedad. Es interesante destacar que en su creación, y bajo el impacto histórico del movimiento estudiantil de 1968, participaron personajes tan relevantes como Carlos Fuentes, Octavio Paz y Luis Villoro en el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación. Sin embargo, se apartaron del proyecto antes de la fundación.

[27] "El régimen se protegió también con la creación de la cláusula de gobernabilidad, la cual establecía que si el partido mayoritario obtenía más del 51 por ciento pero menos del 70 por ciento, se le otorgarían diputados suficientes para empatar su porcentaje de votación, sin poder exceder el número de 350. De tal suerte que las diputaciones de representación proporcional no estaban reservadas a la oposición únicamente, sino también era una reserva de representación compensatoria para el PRI; de esta manera, el partido se reponía de sus escasas derrotas en los distritos electorales". Álvarez Arredondo, *op. cit.*, p. 87.

El PRT se fundó en 1976 tras los procesos de fusión de diversas tendencias y corrientes trotskistas y algunas de origen o con influencia guevarista, como el Grupo Comunista Internacionalista (GCI), la Liga Socialista (LS) y la Liga Obrera Marxista (LOM); obtuvo su registro legal en 1979, y fue uno de los principales impulsores del feminismo y del reconocimiento de los derechos para la comunidad lésbico-gay.

Hasta la fecha el PRT mantiene cierta organización sin contar con registro y, recientemente, logró ser reconocido como Sección Mexicana de la Cuarta Internacional en el XVI Congreso Mundial realizado en febrero de 2010 en Bélgica. Con las reformas electorales, la de 1977 y la de 1986, el país empieza a adquirir un nuevo pero modesto viento de pluralidad, que poco a poco abonaría el terreno para la insurgencia cívica que se manifestó con fuerza a finales de los años ochenta.

En 1987, como resultado de la fusión del PSUM y del PMT, es decir, con los liderazgos históricos de Arnoldo Martínez Verdugo y Heberto Castillo Martínez, nace el Partido Mexicano Socialista (PMS), con Pablo Gómez Álvarez como secretario general de un partido que encarnaba la aspiración histórica de la unidad de las izquierdas. La compleja formación del PMS mantuvo a sus dirigentes en la idea de llevar candidatos propios a las Cámaras y a la presidencia de la República. Para tal propósito postularon al ingeniero Heberto Castillo Martínez cuya candidatura se habría de enfrentar, de manera inesperada, con un gran dilema. Para la izquierda histórica mexicana fue realmente difícil integrarse al FDN cuyos actores les concitaban enormes dudas, todas ellas entendibles; sin embargo, la vocación unitaria de los principales liderazgos logró imponerse venciendo la última resistencia que encarnó el propio Heberto Castillo Martínez, quien declinó a favor del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas hasta el mes de mayo de 1988,[28] una vez que, después de la concentración frentista lograda en Ciudad Universitaria y en la región de La Laguna, en el estado de Coahuila, hubo evidencia contun-

[28] La tardía decisión de Heberto Castillo apoyar a su colega, ocasionó que no fuera posible sustituir el nombre del primero en las boletas electorales en el espacio del logo del PMS. De tal suerte que, en la boleta para la elección presidencial de 1988 tenía el nombre de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en los logos del PARM, del PPS y del PFCRN. La autoridad electoral admitió que los votos registrados a favor del PMS contaran para el ingeniero Cárdenas, de igual forma bajo las reglas de la candidatura común el elector podía cruzar válidamente un logo o todos los que contuvieran el mismo nombre.

dente, concreta y material de la fuerza y el arrastre popular de la candidatura del ingeniero Cárdenas.

Un dato relevante de la reforma electoral de 1986 es que permite las candidaturas comunes, lo que a la postre representaría la única opción de una candidatura competitiva frente al aparato oficial. En su momento la encarnaría el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien logró combinar varios venenos para el viejo régimen: uno, la ruptura del partido hegemónico con el desprendimiento del brillante núcleo de la Corriente Democrática encabezada por él mismo y por el licenciado Porfirio Muñoz Ledo; dos, la constitución de un frente electoral con varios partidos —otrora leales al régimen— que en esta ocasión se prestaban para desafiar al partido de Estado en el marco del FDN; y tres, la alianza con la izquierda histórica del país, orgánica y social, representada por un gran número de organizaciones sociales y sindicatos independientes y por el PMS.

La serie de reformas electorales que van de 1977 a 1996 significaron para el PRI su lenta transición de partido hegemónico a partido dominante.

En la LI Legislatura (1979-1982), de una Cámara de Diputados que por primera vez llegó a 400 curules, el PRI obtuvo 296 diputados de mayoría de un total de 300, dejándole a la oposición cuatro de mayoría (ocupadas por el PAN) y 100 de RP, de las cuales 39 también fueron para el PAN. En la LII Legislatura (1982-1985) el PRI obtiene 299 diputados de mayoría, perdiendo frente al PAN en un distrito de mayoría, la oposición —incluido el PAN con 50— obtiene por disposición de ley las 100 curules de representación proporcional. En la LIII Legislatura (1985-1988) obtiene 292 diputados de mayoría, y pierde frente al PAN en seis distritos y frente al PARM en dos distritos, de nueva cuenta las 100 diputaciones plurinominales se distribuyen entre las oposiciones sin la participación del PRI, 32 de ellas fueron para el PAN.

Con la reforma electoral de 1986 la Cámara de Diputados crece a 500 integrantes, elevando a 200 el número de curules de representación proporcional y fortaleciendo el carácter mixto de nuestro sistema electoral, pero con la novedad de que al PRI se le facultaba para participar, con base en el Código Federal Electoral, en el reparto de las plurinominales y cumplir con las reglas de la cláusula de gobernabilidad, que ya hemos comentado con anterioridad.

El sistema de partidos a partir de 1988

En la etapa de partido dominante, pero en un esquema legal y político de mayor competencia electoral, fundamentalmente por la introducción del sistema electoral mixto, que combina los principios de representación de mayoría relativa con los de representación proporcional, el PRI llevó al poder de manera muy cuestionada, y después de una elección llena de irregularidades y acciones fraudulentas al licenciado Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), y de manera más clara, pero haciendo uso de recursos económicos ilimitados, y por tanto, gala de inequidad en la contienda, al licenciado Ernesto Zedillo (1994-2000), quien lo reconocería poco tiempo después.

Es en la elección de 1988 cuando la insurgencia cívica encabezada por el ingeniero Cárdenas, abanderado de las izquierdas, y por Manuel J. Clouthier, candidato del PAN, logra romper la hegemonía del partido de Estado logrando una representación plural para la LIV Legislatura de la Cámara de Diputados.

Bajo estas nuevas reglas, en la LIV Legislatura (1988-1991) el PRI obtuvo, con el impulso de la campaña de Carlos Salinas de Gortari, 233 diputados de mayoría y 27 plurinominales. Perdió frente al PAN —de Manuel J. Clouthier— en 38 distritos y frente al PARM en cinco distritos, siendo este último integrante del FDN. En esa legislatura las oposiciones al PRI logran obtener 173 diputaciones plurinominales; de las cuales 63 son del PAN, el FCRN obtiene 34 diputados (6.8 por ciento), el PPS 32 diputados (6.4 por ciento), el FDN[29] 29 diputados (5.8 por ciento), el PARM 25 diputados (5 por ciento) y el PMS 19 diputados (3.8 por ciento).

[29] Los diputados identificados con la corriente democrática adoptan la denominación del FDN para agruparse al interior de la Cámara y, posteriormente, confluyeron junto con los del PMS a la formación de la bancada del PRD.

LIV Legislatura. Cámara de Diputados

Partido	*Diputados*	*Porcentaje de curules*
PRI	260	52.0
PAN	101	20.2
PFCRN	34	6.8
PPS	32	6.4
FDN/PRD	29	5.8
PARM	25	5.0
PMS/PRD	19	3.8
Total	500	100

Por primera vez se logra una modesta pero significativa presencia opositora en la Cámara de Senadores, la cual se había distinguido por ser una Cámara unipartidista durante 60 años, desde 1928 hasta 1988.[30] Bajo las nuevas reglas electorales se eligieron 64 senadores, dos por cada entidad, pero uno duraría seis años en su cargo y el otro sólo tres para después dar paso a una renovación escalonada de la Cámara de Senadores.

Los primeros cuatro senadores opositores del entonces FDN fueron: Porfirio Muñoz Ledo (seis años) e Ifigenia Martínez (tres años) por el Distrito Federal, y Roberto Robles Garnica (seis años) y Cristóbal Arias (tres años) por Michoacán; mismos que impulsaron la fundación, junto con muchos otros, del PRD al siguiente año.

LIV Legislatura. Cámara de Senadores

Partido	*Senadores*	*Porcentaje de escaños*
PRI	60	93.4
FDN/PRD	4	6.6
Total	64	100.0

[30] Jorge Cruickshank García, secretario general y líder del PPS, accedió a un escaño de la Cámara de Senadores por el estado de Oaxaca, postulado por su partido y por el PRI en 1976, después de la complicada elección para gobernador de Nayarit en 1975 en donde Guillermo Gascón Mercado, entonces alcalde de Tepic por el PPS, reclamara el triunfo en la elección, mismo que el gobierno federal no le reconoce. La presencia de Cruickshank García en el Senado, producto de una negociación compensatoria con el sistema, anuló su perfil opositor; por lo cual no se le considera en el presente estudio como un senador opositor al régimen.

En la LV Legislatura (1991-1994), tras desatar la persecución política y el acoso a la oposición, fundamentalmente perredista,[31] el PRI se logra reponer del "gran susto" de 1988 y obtiene 290 diputados de mayoría perdiendo sólo diez distritos frente al PAN. El PRI obtiene también 30 diputados plurinominales y las oposiciones al PRI capturan 170 diputaciones de RP, de las cuales 79 fueron para el PAN.

LV Legislatura. Cámara de Diputados

Partido	*Diputados*	*Porcentaje de curules*
PRI	320	64
PAN	89	18
PPS	12	2
PRD	41	8
PARM	15	3
PFCRN	23	5
Total	500	100

En 1991 se eligieron 32 senadores por seis años para renovar por mitad esta Cámara, el PRI obtuvo "carro completo" y en esta Cámara sólo se quedaron dos opositores que habían sido elegidos tres años antes, Porfirio Muñoz Ledo por el Distrito Federal y Roberto Robles Garnica por Michoacán.[32]

LV Legislatura. Cámara de Senadores

Partido	*Senadores*	*Porcentaje de escaños*
PRI	62	96.8
PRD	2	3.2
Total	64	100.0

[31] Cientos de perredistas fueron asesinados en esos años.

[32] Roberto Robles Garnica fue presidente del Comité Ejecutivo Nacional en sustitución del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, quien dejó el cargo para competir por la presidencia de la República en 1994. Robles Garnica después de terminar ese breve periodo como presidente sustituto del CEN del PRD en 1993 y su ejercicio como Senador del PRD en Michoacán en 1994, se retiró a actividades privadas para luego sumarse al gobierno priista de su natal Michoacán.

La serie de reformas de 1989-1990, 1993, 1994, 1996, 2002 y 2007 logran diseñar un esquema democrático más equitativo y más competitivo, creando un padrón electoral más confiable, un instrumento de identificación electoral con fotografía, una autoridad electoral autónoma e independiente, un régimen de financiamiento a partidos políticos y un acceso a los medios de comunicación más equilibrado; una clara restricción para la compra de espacios televisivos por particulares durante las campañas electorales y una normatividad para la utilización del tiempo de Estado para la publicidad de los partidos; la eliminación del secreto bancario con relación al manejo financiero de los partidos y candidatos; la prohibición a toda autoridad, persona u organismo de hacer publicidad política durante los procesos electorales; sanciones durante el proceso por el rebase de los topes de campaña y por recibir aportaciones del extranjero y de fuentes ilegales; la reducción de los tiempos del proceso electoral y la armonización de calendarios electorales y la concurrencia de los procesos locales con los federales; la presentación de resultados electorales casilla por casilla y el conteo voto por voto en los Consejos Electorales ante controversias evidentes; un sistema de justicia electoral más confiable, un esquema de medios de impugnación aceptable, una fórmula para la participación más equitativa entre géneros; en fin, con estas reformas se logra una compleja construcción del andamiaje institucional que poco a poco coadyuvaría a redistribuir en México y a reflejar con mayor fidelidad la correlación de las fuerzas políticas; expresada en las urnas y en los espacios de representación política. Simplemente un dato: la oposición al PRI creció en presencia municipal, de ser gobierno en cuatro alcaldías en 1977, logró ganar 583[33] alcaldías en el año 2000.[34]

Gracias a la sucesión de las reformas electorales que he comentado someramente, en el último cuarto del siglo XX la votación del partido hegemónico desciende de un rango de 80 a uno de 50 por ciento; ésta, cuestionablemente obtenida por Carlos Salinas de Gortari y por su sucesor Ernesto Zedillo Ponce de León.[35] De tal suerte que el conjunto de las oposiciones capturaron —como resulta evidente en ese periodo— niveles de votación que fueron creciendo desde el 20 hasta el 50 por ciento en 1994.

[33] R. Becerra, P. Salazar y J. Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México*, México, Cal y Arena, 2000.

[34] Actualmente, a pesar de la tendencia de recuperación del PRI, éste mantiene menos de 900 municipios dejándole al PAN, PRD PVEM, PT y Convergencia otro número similar de municipios, sin tener en cuenta los municipios con formas tradicionales de gobierno.

[35] R. Becerra *et al.*, *op. cit.*

Finalmente, la reforma electoral de 1996 —que culmina con la construcción de un entramado más cercano al *fair play* para la competencia electoral— permite que las fuerzas políticas se desarrollen de mejor manera y tengan acceso a los medios electrónicos, logrando con ello posicionarse fuertemente entre la sociedad. En la elección intermedia de 1997, el PRI pierde la mayoría en la Cámara de Diputados por primera vez en la historia, con un 38 por ciento de la votación y 239 curules (que representan el 47.8 por ciento de la Cámara); el conjunto de la oposición gana el otro 62 por ciento de la votación, las 261 curules restantes (52.2 por ciento de la Cámara), así como el control del gobierno de la Cámara de Diputados, colocando al presidente Zedillo en una situación inédita de minoría y situándolo en la necesidad de negociar los temas sustantivos de la agenda congresual con las oposiciones, y llevándolo a una derrota histórica en la elaboración del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio del año 2000, decreto aprobado por la coalición de mayoría PAN-PRD y con la participación parcial del PT y PVEM, para ese proyecto de presupuesto en específico.

En las elecciones presidenciales de 2000 se da el evento anhelado por muchos: la derrota del PRI, aderezada de nueva cuenta con la pérdida de la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y por primera vez, de la mayoría absoluta en la Cámara de Senadores. Vicente Fox obtiene el 42.5 por ciento de los votos y el PAN ("Alianza por el Cambio") obtiene 38.1 y 38.2 por ciento para senadores y diputados respectivamente, lo que representa una bancada de 46 senadores (el PVEM obtiene cinco senadores dentro de esta coalición) y 206 diputados (17 del PVEM).

El PRI obtiene el 36.1 por ciento de la votación para presidente de la República, 36.7 y 36.9 por ciento para senadores y diputados respectivamente, lo que representa 60 senadores y 209 diputados —mayoría relativa— es decir, no se constituye en mayoría absoluta en ninguna de las Cámaras del Poder Legislativo.

El PRD obtiene, con la "Alianza por México", el 16.64 por ciento de votos para presidente de la República, y un poco más del 18 por ciento para legisladores, por lo que obtiene un grupo parlamentario de 15 legisladores en la Cámara de Senadores y de 50 legisladores y legisladoras en la Cámara de Diputados.

El sistema de partidos políticos en México a partir de 1997

Si analizamos el periodo de la competencia política con mayor equidad (1997-2010) vemos cómo a pesar de que el sistema de partidos va adquiriendo características de mayor consistencia, éste no termina de conformarse.

En términos generales, evoluciona de un sistema de partido dominante con oposiciones fragmentadas a un sistema de tres partidos competitivos y otros partidos de menor tamaño que aún están por consolidar su presencia definitiva. Es claro que ahora, bajo las nuevas reglas electorales, las cuales "normalizan" la vida democrático-electoral del país, la segunda ley de Maurice Duverger encuentra "piso" para cumplirse y —efectivamente—, vemos cómo un sistema electoral que introduce el elemento de proporcionalidad tiende al multipartidismo.

Se observa cómo han salido de la escena los remanentes de los partidos que en su momento fueron comparsas del partido hegemónico y cómo han ocupado el espectro político nuevas formaciones, algunas más genuinas que otras.

No hay lugar para dudar de la autenticidad de las formaciones políticas en su origen, pero la dinámica de un sistema de partido hegemónico hacía muy difícil la competencia política real, las oposiciones fueron optando por ser leales o de plano dóciles frente al partido de Estado, creando el efecto perverso de olvidar sus causas y avanzar en la obtención de beneficios personales para sus dirigentes. Algunos ejemplos de ello lo fueron el PSD, el PARM, el PPS y el PFCRN (antes PST) en las décadas de los setenta y ochenta. Incluso su desafío al régimen cuando formaron las últimas tres partes del FDN en 1988, fue claramente una acción pragmática desde el punto

de vista de los dirigentes históricos de los llamados partidos satélites para acrecentar su poder de negociación frente al decaído régimen priista.

Recordemos que el FDN se desintegra poco después de las elecciones federales de 1988 y los partidos que lo constituyeron efectivamente lograron muchos dividendos, entre otros, conformar las bancadas parlamentarias más importantes en número de toda su historia. En tal virtud, y en función de valoraciones diversas, los impulsores del movimiento democrático, quienes sí pretendían en definitiva una transición democrática, llamaron a construir un nuevo partido: el Partido de la Revolución Democrática.

El PAN ha sido una oposición leal al régimen, pero más consistente que muchas de las formaciones que ya han desaparecido del mapa político. No en balde lograron construir una estructura nacional, ocupar cargos de elección popular locales y federales, ganar la primera gubernatura para un partido opositor (Baja California en 1989), tener una modesta pero significativa presencia en la Cámara de Diputados desde los años cuarenta y, finalmente, ganar presidencias municipales, gubernaturas y la presidencia de la República en el año 2000.

La izquierda orgánica —representada en diferentes momentos por el PCM, PSUM, PMT, PMS y PRT— ha sido consistentemente una oposición genuina, con una fuerte tendencia a la fragmentación y a la lucha interna muy dura; su lógica distaba mucho de ser leal al régimen, se aproximaba más al esquema de los partidos antisistema. Es decir, el gran cometido de estas formaciones de izquierda era la transformación integral del sistema político (económico y social), en principio, por la vía electoral, pero sin descartar acciones de mayor radicalidad. Incluso el PRD, que hereda básicamente toda esta tradición de buena parte de la izquierda mexicana, entra al sistema de partidos desconociendo al presidente de la República por considerarlo un presidente espurio, producto de un gran fraude electoral y abiertamente plantea la transformación integral y radical del sistema político, pasando por la abolición del esquema del partido de Estado. Esto, pese a la polémica que pueda ocasionar, es claramente un planteamiento antisistema, con la única moderación de aceptar la participación por la vía electoral, pero en una actitud de protesta permanente. De hecho, el PRD retoma esta línea de acción de sus primeros años, a partir del 2006, sobre todo en las corrientes más afines al ex candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador.

Los teóricos que han abordado el tema —Gabriel Almond,[36] por ejemplo— son ortodoxos al afirmar que el partido antisistema está claramente fuera del espectro ideológico que conforma el sistema de partidos, ya que tiene, quizás, prácticas ilegales, participa y llama a participar electoralmente, puede tener algún vínculo con organizaciones alzadas en armas o terroristas, etcétera. Sin embargo, la oposición radical de la izquierda que referimos en México, no cabe solamente en el espacio de una oposición radical, pues no pasaba entonces por sugerir el cambio de rumbo del país, sino en refundar el sistema político sobre otras bases. No es casual la brutal represión sufrida desde siempre en la izquierda mexicana y el PRD no se ha escapado de aportar su enorme cuota de sangre en la historia política del país. La izquierda en todas sus manifestaciones ha sido percibida por el régimen con un talante desafiante y siempre ha habido un trato, cuando menos, de dureza del sector oficial hacia la izquierda.

[36] Gabriel Almond y Verba Sidney, *La cultura cívica*, Madrid, Euroamérica, 1970, p. 16.

Evolución reciente de la correlación de fuerzas de los partidos políticos en la Cámara de Diputados de la LVI a la LXI legislaturas

Este periodo de conformación del sistema de partidos representados en las cámaras del Congreso de la Unión comprende de 1994 a 2010 y abarca las gestiones de los presidentes Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón.

En esta legislatura el PRI sigue siendo un partido dominante, pero la oposición captura el 40 por ciento de la representación popular, cifra que resulta relevante. Aunque este esquema todavía no lograba garantizar del todo la equidad en la contienda electoral —debido a insuficiencias en el marco normativo del financiamiento y de los partidos,[37] deja ya la categoría de partido hegemónico—, y se encuadra más en la de partido dominante. Durante la LVI Legislatura, el PRI mantiene el gobierno y el control de las cámaras legislativas, y requiere de un socio para modificar la Constitución en la Cámara de Diputados; a saber, el PAN.

LVI Legislatura (1994-1997)[38]

Partido	*Diputados*	*Porcentaje de las curules*
PRI	300	60.0
PAN	119	23.8
PRD	71	14.2
PT	10	2.0
Total	500	100.0

[37] Previo a la reforma electoral de 1996.

[38] Isidro Aguilera Ortiz (comp.), *La democracia ineludible*, Cámara de Diputados, LVIII Legislatura.

Con las reformas electorales de 1993 se modificó la forma de integrar la Cámara de Senadores y se amplió su composición de 64 a 128 senadores.

Para tal efecto se eligieron en 1994, para un periodo de seis años, a 96 senadores, tres por entidad federativa, dos de los cuales eran de mayoría y uno de primera minoría. Los 32 restantes se eligieron bajo el principio de RP en una sola lista nacional para tres años.

El PRI mantiene su perfil de fuerza hegemónica en la Cámara de Senadores al contar con 95 senadores que representan el 74 por ciento del total, lo cual es suficiente para reformar la Constitución por sí solos. No obstante lo anterior, la presencia de 33 senadores de oposición al PRI, significó la primera apertura franca al pluralismo en esta Cámara.

LVI Legislatura (1994-1997)

Partido	*Senadores*	*Porcentaje de los escaños*
PRI	95	74.22
PAN	25	19.53
PRD	8	6.25
Total	128	100.00

En 1997, el espectro partidario en el Congreso de la Unión estuvo representado por el PRI, PRD, PAN, PVEM y PT. El PRI pierde la mayoría absoluta de la Cámara y la oposición construye una coalición para el gobierno interior —el llamado G4—.[39] Por primera vez existe una distribución del poder y de la responsabilidad política entre todas las fuerzas de la Cámara de Diputados y, por primera vez en la historia, un opositor presidiría la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y daría respuesta al informe del presidente.[40] En la composición de esta Legislatura se reflejaron los efectos de la reforma electoral de 1996. Vale la pena recordar que esta serie de reformas constitucionales incluyeron una importante reforma política del Distrito Federal, que

[39] Grupo de los cuatro partidos opositores al PRI.

[40] Porfirio Muñoz Ledo, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, presidió la Cámara en el primer semestre de la Legislatura (del 1 de septiembre de 1997 al 28 de febrero de 1998) y respondió al cuarto informe del presidente Ernesto Zedillo.

también ayudaría en el futuro inmediato a trastocar la correlación de fuerzas políticas en la capital de la República.

LVII Legislatura —inicio— (1997-1999)

Partido	*Diputados*	*Porcentaje de las curules*
PRI	239	47.8
PRD	125	25.0
PAN	122	24.4
PVEM	8	1.6
PT	6	1.2
Total	500	100.0

Es preciso recordar que la composición de la Cámara varió al final de la Legislatura por algunos desprendimientos de los partidos debido a la compra burda de algunos legisladores, como último recurso de un partido que no se resignaba a perder su carácter hegemónico. El PRI "incorporó" a sus filas a varios legisladores en demérito del PRD y del PAN y logró fragmentar el acuerdo inicial del G4. Sin embargo, lo que sin duda debilitó al G4 fue que su alianza se mantuvo exclusivamente para el gobierno de la Cámara y no para los temas sustantivos de la agenda legislativa, por lo que perdió eficacia como oposición al régimen priista o quizá desnudó desde entonces la falta de convicción del PAN para construir una alternativa real al viejo régimen.

La alianza PRI-PAN funcionó en este terreno y erosionó el acuerdo opositor. No obstante lo anterior, el proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado para el año 2000, por primera vez en la historia no fue del presidente, sino que tuvo como base una contrapropuesta votada por la oposición, ganada por la mínima diferencia de tres votos a favor de los partidos opositores al gobierno. Esta victoria se obtiene incluso después de que los partidos opositores vieran mermadas sus filas debido a varios desprendimientos y al surgimiento de un grupo relevante de diputados independientes entre los que destacaron Porfirio Muñoz Ledo y Marcelo Ebrad, quienes mantuvieron su perfil opositor, al igual que un PT fortalecido a raíz de una escisión de la bancada del PRD.

LVII Legislatura —término— (1999-2000)

Partido	*Diputados*	*Porcentaje de las curules*
PRI	245	49.0
PAN	117	23.4
PRD	115	23.0
PT	13	2.6
PVEM	5	1.0
Sin partido	5	1.0
Total	500	100.0

La Cámara de Senadores se renovó parcialmente con 32 senadores electos para tres años bajo el principio de representación proporcional en una sola lista nacional, para cerrar un ciclo fallido de reformas para la conformación escalonada de esta Cámara que terminó por regresar a la idea original de renovación total cada seis años, descontinuando una práctica que sin duda era más progresista por combinar experiencia con recambio en un esquema de renovación parcial cada tres años. Ésta elección senatorial de 1997 es importante porque el PRI pierde por primera vez su carácter hegemónico en esta Cámara, ya que con el 60 por ciento de la representación pierde la mayoría calificada de dos tercios (85 senadores) y, por primera vez, logran representación el PVEM y el PT gracias a la lista nacional de RP.

LVII Legislatura (1997-2000)

Partido	*Senadores*	*Porcentaje de las curules*
PRI	77	60.0
PAN	33	26.0
PRD	15	12.0
PVEM	2	1.5
PT	1	0.5
Total	128	100.0

En la LVIII Legislatura se observa cómo se mantiene la tendencia de las mayorías relativas, es decir, ninguna fuerza tiene la mayoría absoluta y

llegan nuevos partidos a la instancia de representación nacional, esto debido a las alianzas nacionales que se construyeron para la elección presidencial bajo la figura de coaliciones electorales. Sin embargo, se confirmaría con el tiempo que varios de esos nuevos partidos resultarían actores fugaces, como el PSN y el PAS.

LVIII Legislatura (2000-2003)

Partido	*Diputados*	*Porcentaje de las curules*
PRI	211	42.2
PAN	206	41.2
PRD	50	10.0
PVEM	17	3.4
PT	8	1.6
Convergencia	3	0.6
PSN	3	0.6
PAS	2	0.4
Total	500	100.0

En esta elección el PRI retrocede y no sólo pierde la elección presidencial sino que, por primera vez, pierde la mayoría absoluta en la Cámara de Senadores obteniendo el 45.3 por ciento, lo que equivale a 58 escaños.

El PAN gana la presidencia de la República pero queda como segunda fuerza en esta Cámara con el 36.7 por ciento, es decir 47 senadores, y el PRD avanza con un grupo de 15 a 17 senadores lo que representa un 13.3 por ciento. El PVEM logra incrustar también a su bancada más importante, pasando de dos a cinco senadores lo que representa el 3.9 por ciento y el PT pierde su presencia en esta Cámara.

LVIII y LIX legislaturas (2000-2006)

Partido	*Senadores*	*Porcentaje de los escaños*
PRI	58	45.3
PAN	47	36.7
PRD	17	13.3
PVEM	5	3.9
Independientes	1	0.8
Total	128	100.0

A pesar de que el PAN gana la presidencia de la República no tiene el control del poder legislativo. Muchos autores incurren en el vicio de llamar a esta circunstancia "gobierno dividido". El gobierno dividido, como concepto politológico, se da cuando un partido controla el Poder Ejecutivo y otro, por sí mismo, el Poder Legislativo; este caso es típico de los sistemas presidenciales bipartidistas[41] con sistema electoral de mayoría, cuyo ejemplo clásico es Estados Unidos de América.

En el caso mexicano, ante el escenario de pérdida de mayoría legislativa del partido gobernante, estamos ante la fragmentación de las fuerzas políticas que no alcanzan mayoría por sí solas y dificultan el ejercicio del gobierno, pues en nuestro sistema presidencial multipartidista con sistema electoral mixto, no están previstas en la Constitución las coaliciones legislativas y de gobierno que construyan mayorías para el partido gobernante con socios afines, imposibilitando en los hechos el éxito de un gobierno de minoría.

En esta legislatura el PRI retrocede y el PRD cae abruptamente a consecuencia de la concentración del voto resultante de la polarización de la contienda presidencial entre Vicente Fox —candidato de "Alianza por el cambio", compuesta por el PAN y el PVEM— y Francisco Labastida, candidato del PRI, y primero en la historia del partido hegemónico en perder la contienda presidencial frente a la oposición.

[41] Es decir, dos partidos predominantes, mas no únicos.

LIX Legislatura (2003-2006)[42]

Partido	*Diputados*	*Porcentaje de las curules*
PRI	224	44.8
PAN	149	29.8
PRD	97	19.4
PVEM	17	3.4
PT	6	1.2
Convergencia	5	1.0
Sin partido	2	0.4
Total	500	100.0

En la elección de medio término se refleja una modesta recuperación del PRI en la composición de la Cámara de Diputados y un gran desgaste del PAN que al perder 57 diputaciones compromete seriamente al gobierno foxista debilitándolo aún más y fracasando en su objetivo de crecer como lo avizoraba en su campaña con el eslogan de: "Quítale el freno al cambio". La sociedad lejos de darle más confianza a Fox debido a su desempeño —muy alejado de las expectativas de la sociedad que lo eligió deseosa de un cambio real—, quiso acotarlo aún más. De este hecho se vio favorecido el PRD que recuperó 47 posiciones. Observamos también la consolidación del PVEM, del PT y Convergencia como expresiones minoritarias pero con un nicho electoral suficiente para sobrevivir. También se expresa en esta composición de la LIX Legislatura la desaparición de partidos emergentes que no pudieron consolidarse en el electorado por ser percibidos como franquicia y negocio familiar como en el caso del PSN y como una expresión ideológica extremista en el caso del PAS, reminiscencia del sinarquismo y de grupos cristeros ultraconservadores. No debemos olvidar que

[42] Datos de la página electrónica de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LIX Legislatura (www.cddhcu.gob.mx), 2005. De nueva cuenta observamos como se mantiene la tendencia de las mayorías relativas y aunque el PRI avanza hasta el 44.8 por ciento de representación, no logra capturar la mayoría absoluta de la Cámara; el PAN, partido en el gobierno, retrocede por el desencanto de su electorado ante la gestión de Vicente Fox; y el PRD, con el mismo porcentaje de votos, gana casi el doble de diputados y diputadas por el efecto de no "cargar" —en esta ocasión— con "aliados de paja", mismos que desaparecen de la escena política, en medio de escándalos de negocios familiares, alentando de paso el debate de la fiscalización del financiamiento a partidos políticos.

estos partidos habían logrado su inserción de una manera pragmática en el sistema por haber formado parte de la coalición "Alianza por México" que impulsó, junto con el PT, Convergencia y PRD, la tercera candidatura presidencial del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en el año 2000, y por tanto, por haber recibido el 2 por ciento de votos requeridos para preservar el registro en transferencia directa de los votos obtenidos por la izquierda, de acuerdo a la legislación electoral de ese momento.

La composición de la Cámara de Diputados de la LX Legislatura va de la mano de los resultados electorales de la elección presidencial de 2006. Nuevamente la contienda se polariza en la recta final entre dos candidatos, el oficial Felipe Calderón Hinojosa, y el de las izquierdas, Andrés Manuel López Obrador. A pesar del resultado tan cuestionado de esta elección y tan cerrado con una diferencia de 0.5 por ciento según cifras oficiales, los datos en cuanto a las elecciones legislativas fueron muy diferentes, pero la polarización explica tanto la recuperación del PAN como primer fuerza electoral como la del PRD que repite como segunda fuerza electoral en la Cámara de Diputados.[43]

Pero quizás el debate de mayor relevancia es el relativo al debacle priista que no sólo perdió de nueva cuenta la presidencia de la República sino que se derrumbó su representación congresual a su mínimo histórico. Simplemente en esta Cámara perdió 118 curules quedando con una bancada de 106, es decir, 21.2 por ciento del total.

También se observa la consolidación del PVEM, Convergencia y PT como minorías y la emergencia de dos nuevos partidos: Partido Nueva Alianza (Panal) formado a partir del liderazgo corporativo magisterial de Elba Esther Gordillo, y el PSD[44] formado a partir de agrupaciones políticas nacionales, sectores académicos y desprendimientos partidistas, todas con vocación de izquierda moderada.

[43] El PRD ya había sido segunda fuerza electoral en el Cámara de Diputados, durante la LVII Legislatura.

[44] Este PSD tiene su antecedente en el Partido Alianza Socialdemócrata y Campesina (PASC) y no tiene relación con el Partido Socialdemócrata que fue un actor fugaz del sistema político mexicano en los años ochenta.

LX Legislatura (2006-2009)

Partido	*Diputados*	*Porcentaje de las curules*
PAN	206	41.2
PRD	125	25.0
PRI	106	21.2
Convergencia	18	3.6
PVEM	17	3.4
PT	11	2.2
Panal	9	1.8
PSD (PASC)	5	1.0
Independientes	3	0.4
Total	500	100.0

La LXI Legislatura conformada como resultado de las elecciones intermedias muestra un brutal desgaste del partido en el gobierno debido fundamentalmente a su mal desempeño, a la carencia de reconocimiento y legitimidad del mismo y por un entorno internacional de crisis generalizada. El PAN pierde 63 diputaciones colocándose como segunda fuerza y mermando la capacidad de emprender cambios y reformas por parte del Ejecutivo.

El PRI tiene una espectacular recuperación avanzando en 131 diputaciones, llegando a 237 en total, y capturando todo el voto de decepción y de castigo frente al PAN, pero también frente al PRD y a las izquierdas. Curiosamente el PRD y sus aliados, en un escenario que en teoría hubiera sido inmejorable para avanzar en la conquista de la confianza ciudadana —después de haber sufrido una dudosa y cuestionable derrota que tiene suficientes evidencias para catalogarla de un despojo electoral, y que las cifras oficiales reconocen la diferencia de unas cuantas décimas en la elección presidencial de 2006—, no pudieron zanjar su terrible confrontación interna, su divisionismo y con estrategias erráticas y contradictorias alienaron a una gran parte de la ciudadanía que se había inclinado por el proyecto de la izquierda.

El PVEM se muestra como una minoría estable y pragmática para construir alianzas. En el 2000 con Fox y el PAN, lograron insertarse en el equipo presidencial y desde el 2003 con el PRI, en procesos federales y locales.

El PT logra un crecimiento debido fundamentalmente a la explotación de la imagen de Andrés Manuel López Obrador, con la importación de cuadros perredistas y ex perredistas, así como con figuras ligadas al movimiento del ex candidato presidencial.

El retroceso de Convergencia refuerza aún más la evidencia de que Andrés Manuel López Obrador inclina la votación a favor del PT, aunque también incide con algunos cuadros y porcentajes de votación para Convergencia.

LXI Legislatura (2009-2012)[45]

Partido	*Diputados*	*Porcentaje de las curules*
PRI	237	47.4
PAN	143	28.6
PRD	71	13.8
PVEM	21	4.2
PT	13	2.6
Panal	9	1.8
Convergencia	6	1.6
Total	500	100.0

La composición de la Cámara de Senadores para la LX y LXI legislaturas destaca por el hecho de que el PRI llega a su mínimo histórico de representación senatorial contando con 33 senadores que representan casi una cuarta parte de esta Cámara. El PAN de la mano de su votación presidencial creció y obtuvo 50 escaños, lo que representa el 39 por ciento de representación. De igual forma el PRD logra con el impulso de su campaña presidencial 29 senadurías, de las cuales y de una manera poco usual cede tres senadurías al PT que había obtenido sólo dos, para que estuviera en posibi-

[45] En el transcurso de la LXI Legislatura se han registrado movimientos en las bancadas. El PRI actualmente suma 238 diputados; el PAN queda con 141; el PRD con 70 y Convergencia con ocho.

lidades de formar un grupo parlamentario de cinco integrantes.[46] De tal suerte que el PT tiene cinco senadores, el PVEM, seis; Convergencia, seis; y esta legislatura cuenta con dos senadoras independientes.

LX y LXI legislaturas (2006-2012)

Partido	*Senadores*	*Porcentaje de escaños*
PAN	50	39.06
PRI	33	25.78
PRD	26	20.31
PVEM	6	4.68
Convergencia	6	4.68
PT	5	3.90
Independientes (senadoras)	2	1.50
Total	128	100.0

[46] Los senadores y senadoras "transferidos" fueron: Francisco Javier Obregón Espinosa y Josefina Cota Cota, ambos de Baja California Sur, y doña Rosario Ibarra. Posteriormente, con el rompimiento de Ricardo Monreal con el PRD, la senadora Cota regresó al PRD y el senador Monreal asumió la coordinación del PT, desplazando al líder histórico Alberto Anaya, con el acuerdo de Andrés Manuel López Obrador.

Escenario futuro de un sistema de partidos para la democracia contemporánea de México

Retomando el argumento de nuestros postulados iniciales en el sentido de que las principales fuerzas políticas deben hacer su propia transición a la democracia, ya que la falta de democracia interna ha contribuido al descarrilamiento de la transición democrática en México; está a la vista de la sociedad que seguimos lejos de la consolidación de un sistema democrático que ayude al desarrollo sustentable del país.

La idea de fondo es sencilla, sólo con partidos democráticos tendremos un sistema de partidos cabalmente democrático. La parte esencial de esta democratización es el conjunto de normas e instituciones, me refiero a autoridades y a partidos políticos que coadyuven en esta construcción. De ahí lo imperante de una Ley de Partidos Políticos que ayude a normar la vida interna de las organizaciones con preceptos democráticos y su relación con las organizaciones sociales, con la sociedad en general, que haga vinculante su compromiso con la formación política y cívica de la ciudadanía, así como con la promoción de los valores democráticos en México y en el mundo.

El esquema actual del sistema de partidos políticos seguirá siendo residual de la época autoritaria, en tanto no se dé la evolución enunciada líneas arriba; estamos ante una incipiente democracia sin demócratas que predominen, sin partidos democráticos por excelencia y ante la falta una correlación que le sea favorable a segmentos partidistas progresistas que hagan posible una democratización del sistema.

Reitero la observación inicial, el sistema tiende al esquema multipartidista con tres partidos predominantes y otros partidos menores. Llama la

atención que continúa la disputa por el espacio ideológico en un país donde el electorado no está enclavado en dichos referentes ideológicos. Estas dos características son las que animan la pretendida reforma calderonista, que plantea mecanismos que redireccionen el sistema de partidos a un claro bipartidismo entre las dos fuerzas que han cogobernado el país en los últimos 22 años, es decir, PRI y PAN.

El PAN ocupa la derecha del espectro político y en ese sentido mantiene una fuerte identidad desde el centro derecha hasta la derecha más conservadora.

Como reto, para mantenerse como un partido fuerte, con opción de seguir siendo gobierno nacional debe afirmarse como referente de la derecha y tener la capacidad de absorber a las organizaciones cristianas de centro derecha, así como atemperar a las organizaciones más conservadoras como el MURO y el YUNQUE, y en general, ser percibido por la población como un partido conservador moderado que tiende a posiciones más centristas. Debe regresar y robustecer sus principios democráticos, y apostar por una reforma democrática de las instituciones, ya que la agenda del "cambio profundo" la extravió al llegar a Los Pinos.

En términos teóricos, el PAN debería evolucionar hacia un modelo híbrido que vaya de un partido de cuadros —en la clasificación de Duverger— hacia un partido de cuadros con características del *catch-all party* de Otto Kirchheimer,[47] o como lo llama Jiménez Cacho, "partido escoba", para apelar a electorados más amplios.

En el caso del PRI, sigue estacionado desde un tenue centro izquierda hasta la derecha, donde llegan sus orientaciones tecnocráticas, pasando por el centro y por el centro derecha. En el plano del ideal democrático, el reto para el PRI consiste en seguir su metamorfosis de un partido de Estado hacia un partido democrático y competitivo, aunque las principales resistencias para este proceso se encuentran en la estructura partidaria estatal y municipal, donde se mantiene como fuerza dominante y en muchos casos hegemónica y, por tanto, no ha habido vientos de transición en esas instancias.

[47] Otto Kirchheimer, *Politics. Law and Social Change: Selected Essays*, Columbia University Press, 1991.

El poder en el PRI se ha redistribuido, pero no de manera democrática, sino en una modalidad neo-feudal, entre pequeños y grandes caciques regionales.

La única oportunidad que tiene el PRI para fortalecerse es volver a ser un partido de mayoría absoluta y volver a ganar la presidencia de la República. Sin embargo, esto lo conduciría inexorablemente a una dinámica restauracionista y al régimen a una regresión autoritaria. El PRI, en un esquema de democratización franca y fuera de la presidencia de la República por un periodo más, correría el riesgo de resquebrajarse y dividirse, ya que en su seno no sólo conviven corrientes diferentes sino que sus diferencias cruzan el espectro ideológico; hay priistas de izquierda y de derecha y sólo los mantiene unidos su lógica restauracionista ante la perspectiva de regresar al poder nacional.

El PRD se ubica desde el centro izquierda hasta la izquierda con expresiones radicales de la izquierda social. Es sin duda, uno de los grandes protagonistas de la lucha por la democracia en los últimos años; sin embargo, a la hora de crecer y convertirse en un factor de poder real, también fue alcanzado por la corrupción y por todas las prácticas que históricamente ha combatido. Sin embargo, existe un importante componente de este partido que mantiene el ideal del desarrollo democrático para el país.

El reto del PRD es evolucionar de un partido regional, enclavado en las zonas centro y sur del país, hacia un partido nacional para estar en posibilidad de ser gobierno nacional. El PRD debe democratizarse y desterrar la cultura clientelar y presidencialista que lo acecha y que ha estado a punto de dominarlo. Debe mantenerse como un partido de masas pero con cuadros que le den proyección y le permitan penetrar a electorados más amplios.

Con presencias tan fuertes que de hecho han marcado dos eras en este joven partido; bajo el liderazgo de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Andrés Manuel López Obrador, el movimiento se ha acaudillado, lo cual ha ido en detrimento de su institucionalidad. La militancia y la ciudadanía tienen en sus manos las respuestas a estos dilemas. El PRD tiene que ser percibido como un partido democrático, con perfil más ciudadano, firme en sus convicciones sociales y democráticas, fiel a los principios que le dieron origen, pero también centrado en la mesura programática, esgrimiendo propuestas viables, progresistas, democratizadoras y de gran contenido social.

El PRD corre el riesgo de fracturarse en dos partidos que recojan las expresiones moderadas y radicales de la izquierda respectivamente; o bien, tiene la opción de reagruparse en un partido en donde logren convivir todas las corrientes en un marco institucional, con reglas claras para la estrategia común y la lucha electoral, con mecanismos transparentes y democráticos para la selección de candidatos y con libertad de acción para grupos y corrientes en el desarrollo político cotidiano —similar al Frepaso uruguayo— y sea el eje articulador de las izquierdas y de las fuerzas progresistas.

Los partidos minoritarios

1. El PVEM corre de centro a derecha de todo el espectro ideológico sin encontrar espacio real, construye alianzas pragmáticas —las cuales ha desgastado, sobre todo con el PAN— y su último refugio es la alianza con el PRI. Los "verdes" son vistos como un partido familiar y no son reconocidos por los grupos ambientalistas, por el contrario, lo desprecian abiertamente; por tanto, no es creíble que se puedan erigir en un referente, en un eje posindustrial como un partido ambientalista serio en nuestro sistema de partidos. A menos que tenga una profunda renovación, el PVEM está marcado para eventualmente desaparecer como partido político con los valores y principios que postula, pero sin duda tienen una larga vida si se mantiene como franquicia de intereses poderosos. De hecho, en este ángulo que representa la degradación política, quizá los verdes estén dando muestras futuristas de lo que puede ser el quehacer político en México. Su "telebancada"[48] da pauta para pensar que en el futuro los partidos políticos carentes de ideología y de electorados estables serán franquicias en manos de los poderes fácticos.
2. El PT es un partido que surgió bajo la sombra del apoyo oficialista en la era del ex presidente Salinas de Gortari, con enclaves regionales muy concretos, que poco a poco ha ido perdiendo. Ahora que ha pretendido adquirir un perfil más opositor, trata de disputar un espacio dentro de la izquierda social, aunque siempre ha mantenido alianzas muy pragmá-

[48] El PVEM cuenta con diputados y diputadas en la LXI Legislatura que representan abiertamente los intereses de las grandes televisoras, pues son familiares directos de los dueños de los consorcios o emanan de sus oficinas jurídicas.

ticas, sobre todo con el PRI, y eso vulnera su perfil de izquierda. Su futuro como fuerza independiente es muy complicado y depende de su habilidad para anclarse como mero promotor del liderazgo carismático en turno, de la habilidad para atraer cuadros disidentes de las otras izquierdas y siempre conservando la posibilidad abierta de aliarse con el PRI, lo que aumenta su capacidad de chantaje político, lo cual está documentado en elecciones locales desde su conformación hasta el 2006, y de ahí, a la fecha.

3. Convergencia ha aparecido como fuerza emergente, con enclaves territoriales claros en la zona del Golfo y del Istmo, particularmente en Veracruz y Oaxaca; ideológicamente ha sido más consistente, ha logrado posicionarse mejor en la opinión pública —no así en el electorado— y es un partido de cuadros que podría consolidarse en el espacio de la izquierda moderada con una política de alianzas muy efectiva; pero también corre el riesgo de perderse en el pragmatismo de sus alianzas con el PRI o para servir de franquicia para liderazgos y desprendimientos, locales y regionales, de los partidos más relevantes. Destaca y ejemplifica su historia la significativa victoria de Gabino Cué en las elecciones de Oaxaca en 2010, siendo éste un ex funcionario vinculado con un grupo priista que ya había migrado al PAN. Fue funcionario federal en la administración de Vicente Fox, presidente municipal de la ciudad de Oaxaca —postulado por el PAN—, y candidato a gobernador por la alianza PAN-PRD-Convergencia en 2004. El ahora gobernador llegó a la Cámara de Senadores postulado por Convergencia, apoyando la candidatura presidencial de la alianza "Por el bien de todos", de Andrés Manuel López Obrador, y con todos esos antecedentes logra articular la alianza opositora con el apoyo de Convergencia, del PAN, del PRD y del PT, y con ello, ganar el gobierno estatal.
4. El Panal es un partido que representa en los hechos lo que se conoce en la ciencia política como un grupo de presión,[49] en este caso gremial (del magisterio). Este grupo, en particular en este país, no sólo representa a un segmento oficialista de un gremio sino que también se entiende

[49] "Grupo de presión: Grupo de interés organizado que no desea, de forma directa, el control del poder político, sino sólo influir o presionar a los centros de toma de decisiones ya sea en el ámbito legislativo, del Ejecutivo y de los diferentes órganos de la administración pública". Definición de la doctora Esther del Campo, Universidad Complutense de Madrid.

como un auténtico poder fáctico que tiene tal fuerza, que su lidereza[50] ha logrado consolidar esta franquicia electoral por lo menos para el mediano plazo, ejerciendo una estrategia de presión multidireccional y aliándose con cualquiera de los partidos y/o candidatos relevantes con estricto apego a sus intereses.

[50] Elba Esther Gordillo.

Prospectiva del sistema de partidos políticos en México

El sistema de partidos en México tiende a ser de tres partidos y dos medios —dirían algunos teóricos como Peter Mair y Gordon Smith—,[51] en este tipo de sistemas existen tres formaciones fundamentales y dos partidos minoritarios con vocación aliancista, uno hacia el centro-derecha —que podrían ser el PVEM o el Panal— y otro, hacia el centro-izquierda —que podrían ser el PT o Convergencia—, aún relevantes y estables en el sistema de partidos y con algunos actores fugaces en el espectro partidario como lo han sido el PASC-PSD y el PDM-PAS.

Debemos mantener y profundizar el esquema de sistema mixto de votación en una fórmula 50-50 para corregir los márgenes de sobrerrepresentación que aún subsisten con el actual esquema de 60-40; para dotar al sistema de una normatividad de coaliciones electorales y legislativas estables; para brindar un soporte mayoritario al gobierno y proponer un programa claro e identificable a la ciudadanía.[52]

Debemos transitar a un sistema político presidencial con características parlamentarias, con un Poder Legislativo fortalecido, con un jefe de Estado promotor de los consensos nacionales y las políticas de Estado para el desarrollo esencial y estratégico del país, un gabinete responsable frente al Congreso, ratificado por sus Cámaras, con una lógica de construcción de mayorías y gobiernos estables y programáticos, y oposiciones responsables muy críticas y propositivas.

[51] Gordon Smith, *Politics in Western Europe*, Oxford Press, 1990.

[52] Giovanni Sartori, capítulo III, "La importancia de los sistemas electorales", en *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, FCE, 1996, pp. 39-65.

Los partidos en México habrán de refundarse en el paso de una generación, es decir, en los siguientes quince años. Probablemente tengamos ya un partido de derecha (compuesto por las alas tecnócratas del PRI y del PAN), otro de centro derecha (el PAN tradicional e ideológico y los grupos cristianos); otro de centro izquierda (con bases y liderazgos socialdemócratas del PRD, y un componente minoritario del PRI y Convergencia); otro de izquierda (la izquierda social y más radical del PRD y parte del PT) y, probablemente, un partido ambientalista serio.

Sería deseable que el electorado evolucionara para estar identificado con algunas formaciones políticas, más por su oferta que por sus figuras, y recurriera al expediente del voto útil en algunas coyunturas específicas. Con todo y los escenarios deseables a los que pudiéramos arribar, la sociedad mexicana siempre será susceptible de ser seducida por algún liderazgo carismático, sobre todo si la época de crisis sigue siendo una constante en la vida de México.

Los partidos políticos deben ser garantes de la democracia del país —con el ejemplo de su democracia interna como vara de medir— y las alianzas y coaliciones deben realizarse como pactos públicos, de cara a la sociedad, construyendo mayorías plurales que den sustento y gobernabilidad tanto a los gobiernos como a las cámaras legislativas a través de programas y agendas legislativas comunes.

Conclusiones

El intento por demostrar los preceptos de las tesis enunciadas al inicio, es decir que las principales fuerzas políticas deben hacer su propia transición a la democracia, ya que la falta de democracia interna ha contribuido al descarrilamiento de la transición democrática en México, lo que nos aleja de la consolidación de un sistema democrático que ayude al desarrollo sustentable del país; no es para documentar un pesimismo respecto a la democracia mexicana, sino para esbozar una ruta crítica de las tareas pendientes, y advertir el riesgo de una restauración autoritaria con amplia representación de los poderes fácticos en los esquemas formales de la política a través de los partidos franquicia, como lo es el Panal y, en buena medida, el PVEM y de las instituciones gubernamentales desgastadas y corrompidas, así como de los órganos autónomos partidizados.

Los partidos políticos en México —uno en la gesta de la preservación del poder en un mundo autoritario, otro en el intento de la recuperación del poder a toda costa y en la restauración del viejo régimen, y otros atrapados entre el discurso de la lucha por la democratización del sistema político y sus contradicciones internas derivadas de la ausencia de una cultura democrática real— quedaron malheridos y contaminados por las prácticas y la cultura política dominante.

Sin embargo, pese a las dificultades y contradicciones en que están inmersos, los partidos políticos lograron el cometido de arribar a un estadio de desarrollo democrático diferente, mismo que hoy se tambalea.

Hay que consolidar esa incipiente democracia y seguramente habrá que refundar a los partidos políticos, prepararlos para la otra etapa de la República, una etapa más democrática. Habrá que llegar con otros ropajes y otras

organizaciones o impulsar la refundación de las mismas y velar para que se preserven las ideas que les dieron vida. Habrá que llegar con rostros renovados pero con la memoria histórica de lo mucho que nos ha costado, y con una conciencia clara del abismo que representaría el colapso del Estado, la infiltración de las instituciones por redes mafiosas, la pérdida del control de nuestro territorio, la fragmentación de nuestra soberanía ante los embates del narcotráfico y el desafío que significa nuestra vecindad con Estados Unidos de América.

Comentarios *a la obra*

José Luis Jaime Correa*

El texto que tenemos en nuestras manos presenta un análisis de la evolución de la representación política en México a través de las diversas formaciones partidarias que han existido en los últimos 80 años y su siempre complicada expresión en la conformación de las cámaras legislativas del Congreso de la Unión.

Sin duda, uno de los méritos de este examen histórico y politológico es que, en una presentación práctica y sucinta, se da cuenta detallada del surgimiento de un sistema de partido hegemónico en nuestro país, de su consolidación, de su absoluto dominio en todos los órdenes de la vida pública y, como es consustancial, a todo lo que se ostenta como absoluto; de sus excesos, de su decadencia y de su enorme capacidad de recuperación, así como de su eterna aspiración restauracionista.

Para todos los que hemos luchado por la construcción de la democracia y que aspiramos a su consolidación, resulta imprescindible conocer de cerca lo que representa el desarrollo de la enorme fuerza del PNR-PRM-PRI y de la gran habilidad de sus ideólogos y líderes para mantener su hegemonía durante medio siglo y transitar de esta hegemonía a un sistema de partido dominante durante otras dos décadas. Esta transición, que desde el poder se vivió como un acomodo táctico, para pasar de la hegemonía a la predominancia sin perder el control del poder público, fue presentada a la sociedad con una sucesión de piezas quirúrgicas desarrolladas en sucesivas reformas electorales conformando un gran escenario de democratización dentro de la dramática teatralidad de la política mexicana.

*Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados.

Desde las oposiciones, este tránsito de régimen de partido hegemónico a partido predominante se vivió como signo esperanzador del desarrollo democrático.

En el presente estudio se esboza con claridad la tensión entre los motores de cambio y se presentan las evidencias contundentes de cómo el régimen marcó el ritmo de los cambios hasta muy avanzada la década de los ochenta, siempre bajo la presión de las irrupciones cívicas y sociales que encuentran sus mejores momentos en 1929, 1940, 1946, 1952, 1958, 1966, 1968, 1971, 1985 y 1988. Estoy cierto que no son las únicas fechas; sin embargo, apunto sólo aquellas que desde diferentes ángulos ideológicos evocan episodios que estarán siempre relacionados con la idea de cambios al régimen político.

De la lectura del texto se advierte que el motor de cambio en el último tramo del siglo XX lo encarnaron las oposiciones al partido oficial, logrando impulsar reformas políticas que culminaron con la salida del PRI del gobierno federal. Sin embargo, la más dura lección que nos ha costado aprender es que la alternancia del poder que se inclinó hacia la derecha en el año 2000 no significó la anhelada transición democrática, ni mucho menos la pretendida reforma del Estado. El PAN con toda claridad tomó el gobierno mas no el poder; y el PRI perdió el gobierno, pero conservó gran parte del poder, sobre todo, en el control feudal que ejerce en la mayoría de los estados de la República, debido a sus alianzas con actores fundamentales que estaban embozados en los círculos de poder gubernamental y que con su salida se hicieron más visibles; me refiero a los poderes fácticos que, desde luego, no asumieron la derrota del PRI como propia; le tendieron una mano pero empezaron a operar con el nuevo grupo y con diversos partidos políticos, trascendiendo la esfera del gobierno y de los poderes formales.

El título de este libro *El sistema de partidos políticos en México. Un esquema residual del autoritarismo*, ya nos advierte de un grave riesgo. Es evidente que la sociedad no ha logrado adquirir una cultura democrática, y mucho menos los partidos políticos. La idea central es mostrar las dificultades de las formaciones políticas para consolidarse y encontrar su nicho ideológico, pero más aún, el autor sugiere que si los partidos políticos no dan el salto hacia prácticas democráticas y el impulso franco para la formación de una ciudadanía, la transición democrática en México no podrá consolidarse, e incluso, correrá el riesgo de venirse abajo. Si la sociedad no impulsa

cambios sustantivos en el desempeño de uno u otro gobierno y de uno u otro partido tenderá a replegarse en el signo más peligroso de las democracias contemporáneas: la apatía.

Todos estos años de lucha por el poder, de transición fallida, de falta de claridad y de compromiso con la alternancia democrática y con la reforma política, le han restado presencia y eficacia al Estado mexicano y, a la par, han dejado el terreno fértil para el avance de las mafias y de las redes del narcotráfico. Los poderes fácticos, controladores de la mayoría de los medios de comunicación, lejos de jugar un papel histórico y responsable en estas épocas de turbulencia, se han sumado a la descomposición y a la descalificación de quienes amenazan sus intereses.

Todo este panorama de inseguridad, desinformación, falta de alternativas y de visión de Estado refuerzan la apatía y el desánimo de la gente. Quizás ahora el motor de cambio tenga que ser asumido por la sociedad, forzando de esta manera la acción responsable de los partidos políticos y de los medios de comunicación. Ciertamente la sociedad debe ser el abrevadero de los demócratas y los partidos políticos su reflejo; los buenos gobiernos, su consecuencia.

El futuro del sistema político que bosqueja el autor es luminoso, con partidos democráticos y con electorados participativos, pero advierte también el riesgo de que los poderes fácticos lleguen a controlar a los partidos como franquicias en promoción de sus intereses, los cuales siempre serán ajenos y contrarios a los de las mayorías.

Apostemos por un sistema de partidos plural, por Congresos igualmente plurales, por gobiernos con pesos y contrapesos, por la construcción democrática de mayorías estables a partir de acuerdos y agendas que los partidos políticos adopten de cara a la sociedad, pues con ello daremos contenido a un nuevo régimen. Conjuremos con propuestas, con la participación activa de la ciudadanía y de los partidos políticos democráticos, la idea restauracionista del gobierno eficaz como resultado de lo absoluto, que no es más que la añoranza de la hegemonía que debemos enterrar entre todas y todos para siempre.

Sobre el autor

Ricardo Álvarez Arredondo. Miembro Fundador del PRD es actualmente el secretario parlamentario del mismo partido en la Cámara de Diputados. Ha sido asesor del PRD ante el Consejo General del IFE; subdelegado jurídico y de gobierno en Coyoacán (1997-2000); asesor para la Reforma del Estado e impulsor del esquema de asesoría profesionalizada en el Grupo Parlamentario del PRD. Ha sido diputado y senador suplente y es consejero nacional del PRD (2012-2015).

Es autor de varios artículos y libros, entre los que destacan: *La Reforma del Estado en blanco y negro*; *Actualización y reinvención del parlamentarismo mexicano*; *Historia de las formas de gobierno de la Ciudad de México* y *Reforma del Congreso. Clave de la reforma del Estado*.

Es licenciado en Ciencia Política por la UNAM, medalla Gabino Barreda y maestro en Ciencia Política por la LSE de la Universidad de Londres; tiene un diplomado en Derecho Electoral por la UNAM y ha sido profesor universitario en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Fuentes consultadas

Bibliografía

Aguilera Ortiz, Isidro (comp.), *La democracia ineludible*, México, Cámara de Diputados, LVIII Legislatura.

Almond, Gabriel y Sidney Verba, *La cultura cívica*, Madrid, Euroamérica, 1970.

Álvarez Arredondo, Ricardo (coord.), *El libro blanco para la reforma del Estado*, GPPRD, LVIII Legislatura del Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, 2002.

Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México*, México, Cal y Arena, 2000.

Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Kirchheimer, Otto, *Politics, Law and Social Change: Selected Essays*, Columbia University Press, 1991.

Morlino, Leonardo, *Democracias y democratizaciones*, CEPCOM, 2005.

Sartori, Giovanni, *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Smith, Gordon, *Politics in Western Europe*, Oxford Press, 1990.

Weber, Max, *Política y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

Woldenberg, José (ed.), *La construcción de la democracia*, México, Plaza y Janés, 2002.

Páginas web

Información consultada en la página electrónica de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LIX Legislatura, 2005, disponible en www.cddhcu.gob.mx

Índice

Prólogo
Porfirio Muñoz Ledo 7

Presentación
Aidée Gracia Rodríguez 13

Introducción 19

Antecedentes históricos de 1928 a 1988 25

El sistema de partidos a partir de 1988 45

El sistema de partidos políticos
en México a partir de 1997 53

Evolución reciente de la
correlación de fuerzas de los
partidos políticos en la Cámara de
Diputados de la LVI a la
LXI Legislaturas 59

Escenario futuro de un sistema
de partidos para la democracia
contemporánea de México 73
Los partidos minoritarios 78

Prospectiva del sistema de
partidos políticos en México 81

Conclusiones 85

Comentarios a la obra
José Luis Jaime Correa 89

Sobre el autor 95
Fuentes consultadas 99
Bibliografía 101
Páginas web 101

El sistema de partidos políticos en México. Un esquema residual del autoritarismo, se terminó de imprimir en la Ciudad de México durante el mes de enero del año 2013. Para su impresión se utilizó papel de fabricación ecológica con *bulk* a 80 gramos. La edición estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.



ISBN 978-607-401-608-6



POLÍTICA

El desempeño de los partidos en los gobiernos y en las legislaturas evidencia la impostergable necesidad de transformar el régimen. El presidencialismo clausura la posibilidad de una relación equilibrada entre poderes e incentivos perversos para una competencia equitativa. La parcelación geográfica y social del país entre las agrupaciones partidistas ha mermado gravemente la representatividad, lo que permite la reproducción de la impunidad y de la concentración del poder.

Si no emprendemos ahora la reforma de los poderes públicos, pronto serán los poderes fácticos quienes se apoderen por completo de ellos. El proceso ya comenzó. Cuentan con bancadas propias, censuran o avalan candidaturas, impulsan legislaciones a su propia medida e incluso han sesgado el objetivo de mecanismos como la reelección y las candidaturas independientes para asegurar un futuro en el sistema político.

Esta obra contiene muchas de las claves para reconstruir los vínculos entre la ciudadanía y los partidos políticos, única opción para evitar la recurrente aparición de los fantasmas de una transición fracasada: la retórica de la invencibilidad, la norma de la inequidad, el monopolio informativo, la captura de los órganos electorales y la intervención del gobierno en los comicios.

Porfirio Muñoz Ledo

Miguel Ángel Porrúa
CONOCER PARA DECIDIR
EN APOYO A LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

LXII Legislatura
Cámara de Diputados
Consejo Editorial

Las ciencias sociales
Tercera década